



**INFORME DE GOBIERNO
COLÓN**

**¡UNIDOS,
PODEMOS!**

2018-2021

CONTENIDO

Mensaje del Presidente

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- 1.1 Participación social
- 1.2 Infraestructura y gobernabilidad
- 1.3 Por una vida socialmente saludable

SEGURIDAD, JUSTICIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- 2.1 Gobernabilidad
- 2.2 Infraestructura para la participación social
- 2.3 Infraestructura para la convivencia social y cultural
- 2.4 Impulsando la educación con estrategias y obras claras
- 2.5 Derechos humanos

COVID-19

Unidos Protegemos Colón
Municipio en tu casa

MUNICIPIO SOSTENIBLE Y CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

- 3.1 Desarrollo económico
- 3.2 Infraestructura para el servicio público, desarrollo económico y fomento turístico
- 3.3 Cambio climático
- 3.4 Ordenamiento ecológico
- 3.5 Planeación del desarrollo urbano inclusivo, participativo y seguro
- 3.6 Administración y control del desarrollo urbano
- 3.7 Infraestructura para el desarrollo

BUEN GOBIERNO TRANSPARENTE

- 4.1 Fortalecimiento y modernización de las finanzas públicas municipales
- 4.2 Modernización e innovación
- 4.3 Gobierno competitivo y transparente
- 4.4 Participación dinámica y desarrollo organizacional en la administración pública
- 4.5 Conectividad e innovación para implementación de gobierno en línea
- 4.6 Modelo anticorrupción

MENSAJE DEL PRESIDENTE



En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Querétaro, mediante este documento presento ante ustedes el estado que guardan las políticas públicas, los avances y logros de cada uno de los programas y proyectos en las distintas áreas que conforman la administración pública, así como el ejercicio prospectivo para el resto de la actual gestión municipal.

Cada acción que reportamos en este Segundo Informe es parte de un proceso bien estructurado que toma en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo. ¡Hay trabajo y hay resultados!

Dirigir los destinos de un municipio como Colón es un reto de enormes proporciones que exige un arduo trabajo, pero que a cambio te premia con la satisfacción más grande a la que puede aspirar un servidor público: ser parte de la transformación de la vida de las personas.

Poner al ciudadano como objetivo y fin es lo que ha dado la visión y rumbo a las acciones que hemos emprendido, a las obras que hemos ejecutado y a la mejora de los servicios públicos que hemos impulsado.

Pero hay que reconocer que los logros de esta administración son el resultado del trabajo de mucha gente, del trabajo colectivo de toda una sociedad. La participación ciudadana ha sido fundamental para enriquecer los proyectos que estamos desarrollando en esta administración.

Hoy Colón es ejemplo de muchas cosas buenas. Crecemos a pasos agigantados para convertirnos una ciudad moderna, de la cual nos debemos sentir orgullosos.

El gobierno se ha convertido en un promotor del desarrollo a través de esquemas que incentivan la inversión privada, pero sobre todo anteponiendo el objetivo principal: mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en Colón.

Estoy seguro que aún existen muchos retos por resolver, pero siempre con una premisa: Hacer las cosas bien.

Mi visión es hacer de Colón un municipio ordenado, seguro y próspero: el mejor municipio del que todos los colonenes nos sintamos orgullosos.

Gracias a todos los que con su trabajo y ejemplo nos ayudan a construir a Colón todos los días.

Unidos, ¡podemos!

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature appears to be 'F. Tapia Muñoz'.

Filiberto Tapia Muñoz
Presidente Municipal

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Orientados por directrices claras para mejorar las condiciones de vida del pueblo de Colón, del 2019 al 2020 se impulsó la continuidad de programas educativos exitosos dirigidos al estudiante y su entorno para el aprendizaje; se crearon proyectos culturales virtuales en apego a la normatividad sanitaria contra el Covid-19 y se impulsó la adopción de la cultura deportiva para el crecimiento integral de la niñez y la juventud.





Unidos gobierno y sociedad hemos impulsado el desarrollo humano de Colón. A partir de procesos de planeación y una cuidadosa implementación de programas públicos actuamos para garantizar el acceso integral y sostenible a bienes y servicios, especialmente los que se relacionan con el ejercicio de los derechos fundamentales de salud, deporte, cultura, vivienda y educación. Al centro de esta agenda hemos colocado el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

1.1 PARTICIPACIÓN SOCIAL

Somos una administración cercana, humana, responsable y pendiente de las necesidades del ciudadano. Con el refrendo de su confianza en el periodo que va del 2018 al 2021 hemos logrado trascender en objetivos concretos cuyas acciones estratégicas se despliegan en las siguientes iniciativas:

- **Martes Ciudadano:** Atención puntual de los servidores públicos a solicitudes especiales por ámbito de competencia. Se brindaron 92,129 atenciones con una inversión de 9´114,000 pesos.
- **Preservación Cultural:** Apoyo a celebraciones, usos y costumbres. Se realizaron 61 acciones a través de una inversión de 331,610 pesos.
- **Programas Conmemorativos:** Celebración del Día de las Madres, Día del Niño y Día del Maestro, se realizaron 57 dinámicas digitales que representaron una inversión de 162,546 pesos.

Total de acciones: **101,950**

Bolsa de inversión: **9´538,000 pesos**

Fortalecemos el desarrollo social integral con el otorgamiento de apoyos emergentes y el impulso a nuestras costumbres y rasgos culturales.



En los dos recintos culturales municipales:

Casa de Cultura Arnulfo Cabrera Molina y el Centro Cultural “Benito Juárez” se impartieron talleres en 13 modalidades:

En total se impartieron **464 clases:**

- Danza folklórica: 38 clases.
- Amigurumis: 21 clases.
- Dibujo: 47 clases.
- Danza Moderna: 20 clases.
- Pintura al óleo: 23 clases.
- Bisutería de porcelana: 18 clases.
- Declamación: 12 clases.
- Manualidades: 6 clases.
- Filigrana: 2 clases.
- Orquesta de cuerdas: 35 clases.
- Guitarra: 20 clases.

Talleres externos en las comunidades de:

- El Lindero: Música.
- Galeras: Bisutería de porcelana.
- Urecho: Bisutería de porcelana.
- La Esperanza: Tejido.
- Cabecera Municipal: Música y bisutería de porcelana.

Bibliotecas públicas:

La biblioteca pública, “Luis Donald Colosio” en el Centro Cultural Benito Juárez situado en la comunidad de Ajuchitlán y la biblioteca pública, “Agapito Pozo Balbas” ubicada en la Cabecera Municipal, ofrecieron servicios de consulta de libros en sala, préstamos de libros a domicilio, orientación a usuarios, catálogo abierto para consulta, acceso a internet gratuito y visitas guiadas.

Se brindaron: **10,598 atenciones.**

PATRONATO SISTEMA MUNICIPAL DIF

En atención a la integración a una vida plena, productiva y sobre el propósito de mejorar continuamente la calidad de vida de las familias colonenses se impulsaron acciones de atención oportuna a la población en condiciones de riesgo social o de vulnerabilidad.

Con decisión y contundencia perseguimos el objetivo de garantizar a la ciudadanía un servicio integral y oportuno.

El centro de día “Vida y Plenitud” es un espacio en el que convergen esfuerzos institucionales en la meta por asegurar el acceso a los adultos mayores a una vida digna, justa y saludable.

Se generaron impactos positivos en 1,013 adultos mayores con 10,079 atenciones especializadas.

Se brindaron 32,930 talleres ocupacionales de canto, manualidades, activación física y convivencia, así como guías de nutrición. Además por conducto del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) se entregaron 1,128 credenciales.



Actuamos por el bienestar oportuno de nuestros adultos mayores. Pilares de las familias colonenses.

En razón de mantener una vida digna y saludable, se distribuyeron por orden de prioridad medicamentos y apoyos en especie del programa “Asistencia Social” con alcance a 961 beneficiarios.

En lo que refiere al otorgamiento de herramientas y fortalecimiento de habilidades en la población con algún tipo de discapacidad se entregaron 868 aparatos funcionales –sillas de ruedas, lentes, aparatos auditivos, sillas PCI, muletas auxiliares-. Acciones que se añaden a la entrega de semillas de hortaliza y apoyos para la economía familiar o en beneficio de la salud.

A través del programa Salud y Bienestar Comunitario, el DIF se suma a la tarea de acompañar en los procesos formativos para la elaboración de proyectos en comunidades de alta y muy alta marginación. Apoyamos a 39 mujeres y un hombre, en las comunidades de El Poleo, Urecho y Nuevo Progreso. Se reactivaron cuatro macro túneles con la instalación de plásticos nuevos (aportación del SEDIF) y otorgamos semillas de hortaliza para la producción en cuatro comunidades.

En coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia se pusieron en marcha 14 jornadas de salud con lo que se beneficiaron a 1,725 ciudadanos.

Conscientes de la importancia que representa la terapia física en personas con alguna deficiencia física, intelectual o sensorial en las dos Unidades Básicas de Rehabilitación del Municipio de Colón se realizaron 53 mil 662 beneficiarios.

53 mil 662 atenciones en UBR Colón.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en su propósito por generar escenarios propicios para el crecimiento de la infancia, proporcionó asesorías jurídicas y atención psicológica de manera permanente. Y a la par, dio impulso a las siguientes acciones:

- Talleres de la Red de Difusores Infantiles: “Habili-

dades para la vida” y “Participación Infantil”

- Guía preventiva: “Hablemos sobre el alcohol, tabaco y otras drogas”
- Divulgación de protocolos para el buen trato en la familia dirigidos a mamás, papás y cuidadores de menores.
- Impartición de seminarios y talleres para la prevención del abuso sexual infantil, la violencia y el acoso escolar, así como para fortalecer la inteligencia emocional.

26,844 beneficiarios



Brindamos terapia física oportuna y especializada para mejorar la calidad de vida de ciudadanos con algún tipo de discapacidad.

Programa de Asistencia Social Alimentaria

Con la finalidad de garantizar la correcta y oportuna nutrición de grupos en estado de vulnerabilidad económica, el Sistema Municipal DIF sumó esfuerzos con el Sistema Estatal DIF para la aplicación del programa de asistencia alimentaria.

Desayunos en caliente: **30,844**

Desayunos en frío: **153,522**

Dotaciones de asistencia alimentaria: **31,040**

DEPORTES

Fomentamos la práctica deportiva como herramienta para el desenvolvimiento infantil y juvenil demarcado en la salud y el fortalecimiento del tejido social. Buscamos el intercambio de malos hábitos alimenticios por una nutrición equilibrada y la adopción de una vida sana a través de la cultura deportiva.

En la última edición de la campaña deportiva “Réstale kilos a tu vida” participaron 2,232 ciudadanos de 43 comunidades del Municipio de Colón, quienes se sometieron a un régimen nutricional adecuado acompañado de rutinas deportivas personalizadas.



En concordancia con la promoción de una vida activa y saludable, implementamos con éxito la campaña deportiva “Réstale kilos a tu vida”.

Así mismo, 330 jugadores colonenses recibieron uniformes en un esfuerzo conjunto con el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro.

Academias Deportivas Municipales:

Atletismo: José Cruz Almaraz Irineo, originario de la comunidad de El Lindero fue el primer colonense en calificar a las olimpiadas “Nacionales CONADE 2020” en Monterrey, Nuevo León.

Además, cinco jóvenes inscritos en la Academia Municipal de Atletismo participaron en el torneo nacional interCbetas en el Estado de Jalisco.

Basquetbol: En el torneo CONDEBA con sede en Acapulco, Guerrero tuvo participación la academia deportiva infantil de la Escuela Primaria Roberto Ruiz Obregón.

En el selectivo CONADE participaron cinco niñas y niños de la Academia Municipal de Basquetbol.

La escuela primaria Leona Vicario consiguió su pase a los juegos naciones CONDEBA 2019.

Box: Oswaldo Irineo fue deportista sobresaliente de este disciplina en los juegos populares nacionales celebrados en Acapulco, Guerrero.

Futbol: Al ser uno de los deportes de mayor demanda entre la infancia y las juventudes de Colón, se impulsaron entrenamientos desde la Academia Municipal de Futbol.

En el Torneo Internacional MGM celebrado en El Salto, Jalisco la categoría sub-17 del Municipio de Colón obtuvo el segundo lugar.

Fueron seleccionados 33 niños y jóvenes para participar en la categoría nacional de los juegos populares en Acapulco, Guerrero.

El Municipio de Colón consiguió el cuarto lugar en la categoría infantil del Torneo Estatal Sueño MX.

Kickboxing: Actualmente Colón tiene dos representantes juveniles de la comunidad de Ajuchitlán con resultados destacados a nivel nacional.

Así mismo, se uniformaron y equiparon a las ocho Academias Deportivas Municipales mediante una inversión de 256,224 pesos.

Participantes: **11,991**

Emitimos un alto reconocimiento a los deportistas colonenses que atravesaron metas nacionales, estatales y municipales en diversas disciplinas y sedes de nuestro país.

Logros de deportistas destacados:

Kick Boxing:

Japhet Martínez González: Campeona Nacional y Primer Lugar (Estado de México, Querétaro).

Enrique Martínez González: Campeón Nacional (Estado de México).

Jocsan Moreno Carbajal: Campeón Nacional (Estado de México).

Box:

Oswaldo Irineo Maqueda

Pase a finales en Huatulco, Oaxaca.

Atletismo:

José Cruz Almaráz Irineo

Nivel Municipal:

Categoría sub-18, prueba de 2000 steeplechase.

Primer lugar (Querétaro).

Nivel Estatal:

Sub-18, prueba 2000 steeplechase.

Segundo lugar (Querétaro).

Nivel Nacional:

Lugar 20, categoría 3000 steeplechase (Monterrey).

Lugar 12, categoría 1500 steeplechase (Monterrey).

Lugar 3ro., categoría sub-18 steeplechase (Nayarit).

Lugar 8vo., categoría sub-18 steeplechase (Guanajuato).



Ciclismo:

Juan Pablo Morales

Nivel Estatal: Infantil “C”

Primer lugar (Querétaro).

Nivel Estatal: Juvenil “A”

En nueve participaciones obtuvo el Primer Lugar en todas (Querétaro, Tequisquiapan, Santa Rosa Jáuregui y Amealco).

Nivel Nacional: Infantil “C”

Primer lugar (Aguascalientes; Tala Jalisco).

Segundo lugar (Ixmiquilpan, Hidalgo).

Tercer lugar (Durango, Aguascalientes, Oaxaca).

Cuarto lugar (Capilla de Guadalupe, Jalisco).

Séptimo lugar (Hermosillo, Sonora).

Una de las prácticas deportivas que mayor resonancia ha provocado entre la población colonense son las clases de activación física bajo el esquema “Zumba”. Durante el 2019 se contabilizaron 4 mil 650 clases gratuitas presenciales impartidas. En ellas participaron 12 mil mujeres provenientes de 51 comunidades y la Cabecera Municipal.

Con motivo de la introducción de la epidemia por SarsCov-2 en el 2020 se impartieron clases virtuales gratuitas en la página oficial de Facebook: Gobierno de Colón, programación que tuvo un alcance de 20 mil reproducciones.

Actualmente se imparten clases presenciales gratuitas con las barreras de protección sugeridas por la Secretaría de Salud en 38 comunidades.

La activación deportiva para servidores públicos es fundamental para la adopción de una vida sana, mejora el estado de salud, da calidad de vida a los trabajadores, optimiza el ambiente laboral e incrementa su nivel de desempeño. En tal sentido, se impulsaron alternativas para la activación física de 456 servidores públicos, mujeres y hombres, que formaron parte del Torneo Presidencial en sus modalidades: fútbol, basquetbol y voleibol.

INFRAESTRUCTURA Y GOBERNABILIDAD

1.2

EDUCACIÓN

Del 2015 a la fecha se han invertido recursos públicos por 118´762,541.66 pesos al rubro educativo.

El programa federal denominado “Escuelas al 100” suspendió su implementación a principios del ciclo escolar 2018-2019. Razón por la cual, no se aplicaron recursos federales en infraestructura escolar. Suerte paralela en lo que refiere a recursos estatales. En administraciones previas gestionamos recursos para revestir la infraestructura escolar en más del 90% de los planteles de educación básica.

El servicio de transporte escolar se brindó con regularidad en el periodo escolar 2019-2020. Beneficiamos a 44 alumnos de los niveles secundaria y medio superior, provenientes de las comunidades de El Potrero, El Carrizal, Salitrera y El Poleo.



Con el mejoramiento de la infraestructura escolar optimizamos el entorno de niñas y niños para el aprendizaje digno y oportuno.

Regularización y asentamientos:

Actualmente la regulación de los asentamientos que gestiona el Municipio de Colón se encuentra en las etapas de registro y autorización por parte de la Dirección de Catastro y del Registro Público de la Propiedad y el Comercio a cargo del Gobierno del Estado de Querétaro. El seguimiento de su tramitología se apegará al pronunciamiento que respecto de la evolución de la epidemia por Sars Cov-2 realicen las autoridades competentes.

- Praderas Pie de la Cruz: 120 lotes
- La Herradura: 90 lotes
- Potrero-Galeras: 398 lotes
- El Vivero: 60 lotes

APOYO A LA VIVIENDA

En atención al objetivo de mejorar la calidad de vida de la población colonense en situación de rezago social y/o patrimonial e acumuló un paquete económico de 16 millones 813 mil 441 pesos provenientes de las finanzas públicas del Municipio de Colón.

Aunado a ello, se gestionó una bolsa económica de 45 millones 519 mil 525 pesos mediante aportaciones de los beneficiarios, Gobierno del Estado y la federación. Recursos con los que se construyeron 248 viviendas en 34 comunidades, 65 baños en 16 comunidades y 213 pisos firmes en 19 comunidades.



Trabajamos en equipo para garantizar el derecho a la vivienda de 248 familias colonenses.

CONCERTACIÓN POLÍTICA

Al ser una administración que formula sus políticas y estrategias públicas de cara a las necesidades del ciudadano, a través de las autoridades auxiliares -que son la primera autoridad de contacto con el ciudadano- se han realizado 43 reuniones de trabajo con el fin de consultar y construir soluciones inmediatas a los problemas públicos, además de la aplicación de ejercicios de planeación para el desarrollo municipal que propicie el acceso integral y sostenible al bienestar de las familias colonenses.



Bajo las directrices de un gobierno abierto, incluimos a autoridades civiles y auxiliares en la toma de decisiones públicas.

POR UNA VIDA SOCIALMENTE SALUDABLE

1.3

Programas y servicios:

- Consulta médica
- Centro de Atención Integral de la Mujer: Con el programa “Salvavidas” se beneficiaron 2,551 ciudadanos. Del programa “Atención Psicológica” se atendió a 3,372 ciudadanos.
- Consejo Municipal contra las Adicciones: De la aplicación de acciones para prevenir el incremento de adicciones a través de la estrategia “Prevención, no adicción” se beneficiaron 6,675 colonenses. Además se brindaron asesorías psicológicas y se generaron gestiones para la implementación de estrategias didácticas como: “Municipio Saludable”, “El Títere” y “Salvavidas”.

Certificación “Municipio Promotor de la Salud”:

Como respuesta a los retos que enfrenta la salud pública del Municipio de Colón ante la actual contingencia por la pandemia de Sars-Cov2 se conformó el comité “Municipio Saludable” que encabezó el Presidente Municipal de Colón, y se complementa con integrantes del Honorable Ayuntamiento y autoridades de salud.

Tiene como objetivo central la creación de entornos saludables y la satisfacción de necesidades primordiales de salud; capacitar a los habitantes para la adopción de medidas alusivas a la “Nueva Normalidad”, vigilar a los pacientes crónicos degenerativos e impulsar el crecimiento adecuado de los niños, niñas y adolescentes. Resultados con los cuales, en el año próximo se prevé postular para la obtención de la certificación de “Municipio Saludable”.



Promovimos la adopción de medidas básicas de prevención para cuidar la salud de grupos vulnerables.

Servicio médico y 9 centros de salud:

Se atendieron las necesidades generales de salud mediante el ofrecimiento de consultas médicas, la expedición de certificados de salud, certificados prenupciales y toxicológicos, medicamentos, atención de urgencias médicas menores, traslado para la atención de urgencias médicas mayores y referencia a hospitales con especialización.

Se brindó servicio médico ambulatorio oportuno de alta calidad y bajo costo para los usuarios.

Fueron diseñados, ejecutados y evaluados programas de educación para la salud, dirigidos a individuos y grupos sociales mediante estrategias de aprendizaje que propiciaron la modificación de hábitos y estilos de vida para la conservación de la salud.



Para garantizar el acceso equitativo a la salud, fortalecimos programas preventivos e intervenimos para dar atenciones oportunas.

Programas y/o servicios realizados en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 2 de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro:

- Infancia Saludable para un Mejor Futuro
- Vacunación
- Planificación familiar y uso de anticonceptivos.
- Atención al envejecimiento.
- Prevención y atención de VIH, SIDA y enfermedades de transmisión sexual.
- Salud en el adulto y el anciano.
- Cáncer cervicouterino.
- Salud materna y perinatal.
- Violencia familiar y de género.
- Igualdad de género en salud.
- Cáncer infantil.
- Programa de zoonosis y rabia canina.
- Salud bucal.
- Unidad de Especialidades Médicas de Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME/DEDICAM)



Creamos esquemas de colaboración con organismos estatales para trasladar servicios esenciales a nuestras comunidades.

Conscientes de la influencia de la cultura como parte constitutiva del desarrollo humano, gestionamos e implementamos 982 talleres de diferentes disciplinas, en los dos centros culturales municipales. Así mismo, coordinamos tareas para la integración de un taller externo.



Con valentía y conocimiento salvaguardamos la vida, como bien superior.

SEGURIDAD, JUSTICIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Acorde a los estándares de calidad en la aplicación de estrategias de Seguridad Pública que la coyuntura nacional demanda, el Municipio de Colón optó por reforzar los medios y el equipamiento tecnológico para favorecer el orden y la libertad del ciudadano colonense en complementariedad con una capacitación continua de un cuerpo de policía profesional.



AM SISTEMA DE INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA AVANZADA MUNICIPAL



Ante el complejo contexto nacional de seguridad por el que atraviesa el país, Colón ha logrado mantenerse como un municipio seguro, de paz y gobernabilidad. Un municipio protegido y cercano a su gente cuyo crecimiento se nota en una expansión demográfica continua y la proliferación de nuevas oportunidades para el acceso a una mejor calidad de vida por la vía del desarrollo individual y colectivo.

2.1 GOBERNABILIDAD

MUNICIPIO SEGURO

El 100% del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal se encuentra debidamente uniformado, equipado y capacitado.

Es sometido a evaluaciones de acuerdo al conjunto integral de reglas y procesos que comprende la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los Policías de carrera.

Desde el 2015 a la actualidad se ha reportado un incremento salarial del 68.45%.

En el periodo que se informa se realizaron mil 310 apoyos a civiles que consistieron en traslados de personas a hospitales, clínicas médicas, centros de rehabilitación, instituciones de beneficencia, dependencias municipales, estatales y a diversas comunidades.

Así mismo, se brindaron mil 431 apoyos a instituciones, tales como entrega de notificaciones, custodia de valores y traslado de detenidos. Se destacan las custodias de valores proporcionadas a BANSEFI.

Contamos con un cuerpo policial capacitado, fuerte y con vocación de servicio para las y los colonenses.



Convenios suscritos entre el Municipio de Colón e instituciones de seguridad pública:

- Convenio de Coordinación CECCQ/4-CC.PE/2019 para la aplicación de procesos de evaluación de control de confianza de los aspirantes e integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Colón.
- Convenio de Colaboración en Materia de Redes Ciudadanas entre el Estado de Querétaro y el Municipio de Colón.
- Convenio de Colaboración en Materia de Evolución Patrimonial entre el Estado de Querétaro y el Municipio de Colón.
- Convenio para la implementación del Programa Estatal de Reconocimientos y Estímulos de los integrantes del Servicio Profesional de Carrera Policial entre el Estado de Querétaro y el Municipio de Colón.
- Convenio para la Implementación del Programa Estatal de Reconocimientos y Estímulos de los integrantes del Servicio Profesional de Carrera Policial entre el Estado de Querétaro y el Municipio de Colón.
- Convenio de Prestación de Servicios de Capacitación que celebra el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro y el Municipio de Colón.
- Convenio de Prestación de Servicios de Capacitación, CECAFIS-CPS-03-2020 entre el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro y el Municipio de Colón.
- Convenio de Coordinación CECCQ/CC.PE-18/2020 para la Aplicación de Procesos de Evaluación de Control de Confianza de los aspirantes e integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Colón.
- Convenio de Coordinación para la Obtención de Perfil Genético entre la Fiscalía General del Estado de Querétaro y el Municipio de Colón.
- Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el Municipio de Colón para la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva No. 144.
- Convenio de coordinación para la ejecución del programa de ayuda social “Vigilante Ciudadano” celebrado entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el Municipio de Colón.



Creamos y respetamos acuerdos entre instituciones para enfrentar unidos, los retos de la emergencia nacional por Covid-19.

Servicio Profesional de Carrera

Acciones realizadas como requisito de permanencia:

- Acreditación de estudios del nivel medio superior
- Formación inicial para elemento en activo (FIE)
- Competencia básica de la función policial (CBFP)
- Evaluación del desempeño bajo el esquema del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.
- Certificación en materia de control de confianza con motivo de permanencia.
- Emisión y actualización de certificado único policial (CUP)
- Obtención de perfil genético.

2019-2020 acreditaron los requisitos: **218 aspirantes**

En el primer semestre del 2020 se realizaron las actividades correspondientes para la suscripción de convenios. Actualmente se espera el cumplimiento de los plazos marcados por la contingencia nacional para su conclusión.

Capacitación continua:

- Con el objetivo de perfeccionar y actualizar el dominio de las competencias del personal facultado para el uso legal de la fuerza se impartieron 18 cursos.
- Operación telefónica de los entros de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 (fase tres).
- Jornada de intervención en crisis de intento de suicidio y autopsia psicológica.
- Jornada de atención psicosocial a víctimas de primer y segundo orden por incidente crítico.
- Fenómenos socio-organizativos: los eventos masivos en el contexto del fútbol.
- Jornada de primeros auxilios psicológicos.
- Jornada en desactivación emocional.
- Código de conducta.
- Curso en línea del Registro Nacional de Detenciones.
- Taller de instructores replicadores del Registro Nacional de Detenciones.
- Protocolos de actuación policial.
- Curso-taller “Covid-19 coronavirus-fisiopatología”.

- Capacitación de primeros auxilios y manejo de extintores a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Capacitación de replicadores para el RDN.
- Covid-19.
- Programa de captura de IPH 2019.
- Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres.
- Violencia y Covid-19.

Personal capacitado: **287 elementos**

Reconocimientos públicos:

En el marco del programa “Defendamos Querétaro, Defendiendo Colón”, implementado a partir de agosto de 2019 en el eje “Un buen policía merece reconocimiento”, 19 elementos policiales fueron reconocidos públicamente por la ciudadanía colonsense por haber participado en acciones sobresalientes de protección integral al ciudadano.

Premios y reconocimientos al Policía:

Por primera ocasión la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Colón celebró la entrega de reconocimientos y estímulos por un desempeño sobresaliente en el marco de la celebración del Día del Policía. Se otorgaron 20 reconocimientos con una bolsa económica de 100,000 pesos.



Reconocer el buen desempeño policial detona el esfuerzo y las buenas prácticas entre la corporación municipal.

De igual manera, se entregaron incentivos económicos a los elementos que obtuvieron la mejor puntuación en el concurso Policía del Año, Al primer lugar se le otorgó un incentivo de 50,000 pesos, el segundo lugar recibió 30,000 pesos, en tanto que el tercero y cuarto compartieron una bolsa económica de 20,000 pesos.

Respecto a los méritos por acciones significativas en el combate al narcotráfico, se entregaron 10 incentivos económicos que fueron de los 2,000 a los 10,000 pesos a elementos de la Policía Municipal.

Operativos especiales

Se implementaron 322 operativos especiales en coordinación con las siguientes instituciones:

- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Guardia Nacional.
- Fiscalía General de Justicia a través de P.I.D. de Colón.
- Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Policía Estatal.
- Operativo Inter policial conformado por cinco municipios: Ezequiel Montes, Cadereyta, Peñamiller, Tolimán y Colón.



La salvaguarda de la integridad ciudadana exige de un buen entendimiento entre instituciones y autoridades de seguridad pública.

Vehículos inspeccionados: **5,529**

147 operativos municipales implementados:

- 54 Contra el abigeato
- 27 Calle segura
- 24 Alcohología
- 41 Taxi seguro

Con la implementación del programa Colón Seguro a través de tareas articuladas con la Secretaría de la Defensa Nacional -17/a Zona Militar-, la Guardia Nacional y el operativo inter-policial de cinco municipios se brindó atención oportuna a delitos contra la salud en su modalidad “posesión de narcóticos” (16 personas aseguradas); portación de armas de fuego (cinco armas de uso exclusivo del Ejército aseguradas); robo a lugar cerrado (cuatro personas aseguradas); robo de vehículos (17 vehículos asegurados) y distintos hechos constitutivos de delitos (26 vehículos asegurados).



El combate al crimen organizado es común denominador de los esfuerzos municipales, estatales y federales.

Dispositivos de vigilancia:

En razón de mantener el orden y salvaguardar la integridad de los ciudadanos colonenses, se aplicaron 4,742 dispositivos de vigilancia. Se reforzó la seguridad en instituciones educativas, eventos de concurrencia general, tianguis, protocolo de entrega de recursos económicos, eventos deportivos, programas culturales, actividades recreativas y fiestas patronales.

Así mismo, se articularon operativos para garantizar la seguridad en eventos de relevancia municipal, tales como la Festividad Menor de la Basílica de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano, la Feria de la Raza 2019, fiestas decembrinas y el retorno de migrantes.

Como resultado de la vinculación interinstitucional con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal se aseguraron a 86 personas por la comisión de delitos del fuero federal, 39 personas por la comisión de delitos del fuero común y a mil 919 personas por infringir el Reglamento de Justicia Cívica Municipal.

Programas Preventivos Impartidos:

Ciudadanos atendidos: **15,018**



Protegimos a ciudadanos y foráneos en eventos de concentración masiva con brigadas estratégicas de Protección Civil.



En las aulas de niños, niñas y jóvenes expusimos la importancia de crear alianzas con las instituciones de seguridad pública.

INFRAESTRUCTURA PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

2.2

El Sistema de Inteligencia y Tecnología Avanzada Municipal (SITAM) fue creado en el 2019 para contar con una respuesta oportuna y eficiente a los reportes realizados en la línea de emergencia 9-1-1. Implica monitoreo de cámaras de seguridad y la movilización al personal operativo ante la detección de emergencias.

Tecnología empleada:

- Equipo digital de última generación
- Optimización del sistema de vigilancia remota a través de cámaras de seguridad con alta tecnología.
- Instalación de video-muro en el centro de comunicaciones.
- Habilidad de una tercera línea enlazada al número de emergencia 9-1-1.
- Se adquirieron kits telefónicos con identificadores de llamadas.
- Diademas acondicionadas para optimizar el trabajo de los operadores.
- Habilidad de sala de juntas multifuncional, especialmente acondicionada.
- Se creó un enlace con el Centro de Información y Análisis de Seguridad (CIAS) de Querétaro.
- Soporte técnico.



Robustecimos el equipamiento de seguridad pública para dar celeridad a la atención de emergencias.

Se impulsó el seguimiento de esquemas de coordinación con el Centro de Información y Análisis de Seguridad del Gobierno del Estado (CIAS)

Inversión: **749,350 pesos**



Contar con las herramientas y los conocimientos adecuados para la coordinación de instancias de seguridad ha generado nuevos contextos de paz para los colonenses.

Con esta inversión se acumula una bolsa económica de 8´058,467 pesos dirigidos a la seguridad de los colonenses en el periodo que abarca del 2015 al 2020.

Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad:

El Municipio de Colón ha impulsado sus relaciones intergubernamentales con diversas instancias estatales y nacionales a través de la donación de bienes inmuebles. Con ello, se busca aportar elementos para la garantía de seguridad, educación y salud de la población colonense y sus colindancias.

Sobre tal propósito, se realizaron donaciones de dos predios en la zona cercana a la franja industrial y al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro para el aprovechamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL Y CULTURAL

2.3

PROTECCIÓN CIVIL A TU SERVICIO

“Saber para prever y prever para proteger”

Para salvaguardar la integridad de los ciudadanos, la Dirección de Protección Civil del Municipio de Colón recopiló 520 cartas compromiso para garantizar el orden de eventos de concentración masiva. Emitió 1,100 vistos buenos para empresas y comercios de alto riesgo y realizó 700 visitas de inspección y verificación a comercios establecidos y empresas.

Así mismo, se realizaron mil 200 pláticas de prevención en materia de seguridad y en rubros tales como: el plan de acción en la activación de alerta temprana, recomendaciones a comerciantes y a comités organizadores de fiestas patronales.

En lo que refiere a la capacitación de primeros auxilios se realizaron 650 actividades en sitios estratégicos. Además de 700 visitas de monitoreo en eventos de concentración masiva e inspección de quema de artificios pirotécnicos.

Trámites realizados: **4 mil 850**

En el ejercicio de su función como protector de la integridad ciudadana, la Dirección de Protección Civil participó en 400 traslados programados a diversos hospitales de la capital de Querétaro, la Ciudad de México y el estado de Jalisco.



Una respuesta expedita y especializada ha hecho la diferencia en la atención de emergencias.

Así mismo, colaboró en 320 traslados por traumatismo, 870 traslados clínicos de urgencia y 260 traslados gineco-obstréuticos.

Realizó 2,670 valoraciones, 170 de las cuales correspondieron a personas sin signos vitales.

Brindó atención médica en 172 accidentes vehiculares y atención emergente en 280 incendios de tipo forestal, en casa habitación o en empresas.

Implementó brigadas de supervisión en 400 eventos deportivos, escolares, cívicos, fúnebres o religiosos. Realizó 260 retiros de fauna, enjambres de abejas o reptiles y participó en 170 análisis de riesgo en acontecimientos como fugas de gas, cables caídos y arbustos en condiciones de sufrir caídas.

Además aplicó 197 inspecciones en quemas de artificios pirotécnicos y atendió 189 servicios en llamadas de falsa alarma.

Servicios realizados: **6,388.**

Como recapitulación, del 2015 al 2020, la Dirección de Protección Civil ha realizado 10,763 traslados y 14,034 servicios en favor de la ciudadanía colonense.

Juzgado cívico municipal:

Concepto	Periodo	Recaudado	Infractores
Infracciones de tránsito	2019 1er. Semestre	\$115,579	221
	2019 2do. Semestre	\$609,964	542
	2020 1er. Semestre	\$354,174	415
Faltas administrativas	2019 1er. Semestre	\$205,193	704
	2019 2do. Semestre	\$345,228	1,001
	2020 1er. Semestre	\$269,846	625
Infracciones de comercio	2019 1er. Semestre	\$123,146	40
	2019 2do. Semestre	\$892,221	68
	2020 1er. Semestre	\$72,406	38
	COVID 2019	\$32,904	5



Trabajamos con responsabilidad y disciplina para promover el cuidado del conductor.

Servicios a la Ciudadanía:

- Conflictos vecinales.
- Evaluación de infracciones de tránsito.
- Evaluación de probables infractores.
- Evaluación de las actas emitidas por el área de ecología.
- Evaluación de visitas domiciliarias emitidas por el área de comercio.
- Evolución de daños de animales, remitidos al Juzgado Cívico.
- Hechos de tránsito.
- Evaluación de las clausuras de establecimiento debido al incumplimiento de las medidas sanitarias por la epidemia de Covid-19 emitidas por Protección Civil.



IMPULSANDO LA EDUCACIÓN CON OBRAS Y ESTRATEGIAS CLARAS

2.4

El Municipio de Colón cuenta actualmente con 142 escuelas para atender el nivel básico. De ellas, 48 corresponden al nivel preescolar, 58 al nivel primaria, 25 al nivel secundaria y 11 del nivel medio superior.

Becas Municipales:

El estímulo al estudio es un pilar de las políticas públicas educativas. Serán incesantes las acciones que beneficien a nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y toda aquella persona con el deseo de estudiar. De octubre de 2015 a la fecha se ha aplicado una inversión de 5'158,500 pesos en beneficio de más de 2,000 alumnos.

En el periodo que se informa se han otorgado becas municipales por un monto total de 906,000 pesos a estudiantes del nivel medio superior. Recursos que se distribuyeron entre el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (Cbta 115)- SAETA (351,000 pesos), al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (202,000 pesos), el centro de Educación Media Superior a Distancia, plantel "El Coyote" (64,350 pesos) y al plantel Peña Colorada (34,650 pesos), así como a la escuela de bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro (Convenio 2018-2019: 118,500 pesos y Convenio 2019-2020: 135,000 pesos).

Beneficiarios de becas municipales al nivel medio superior: **1,912**

Inversión: **906,000 pesos**



Invertimos en la educación porque sabemos que es un factor decisivo en la generación de sociedades prósperas y cohesionadas.

En atención a las dificultades que enfrentaron los estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario, CBTA 115 al quedarse sin herramientas que impulsaran el uso de las tecnologías, esta administración entregó 40 computadoras de escritorio. Acción que requirió una inversión de 364,704 pesos.



Intervenimos con contundencia por devolverle a los estudiantes del CBTA 115 sus herramientas básicas de estudio.

Programas por la educación básica y media superior

A través del programa Lunes Cívico de julio de 2019 a julio de 2020, 16 instituciones de educación básica recibieron material deportivo: balones de fútbol y basquetbol mediante una inversión de 49,300 pesos. Lo que representó la generación de impactos positivos para la educación de 2,121 estudiantes.

Con el programa “Comprometidos con tu educación” beneficiamos a 44 instituciones educativas con una matrícula de 495 estudiantes.

Así mismo, en enero del 2020 se realizó la quinta edición de la gira conmemorativa por el Día de Reyes, con la cual se entregaron juguetes a 12,164 niños y niñas de 104 instituciones educativas de los niveles preescolar y primaria.



Apoyamos a las familias de bajos recursos a preservar la ilusión de nuestra niñez en fechas conmemorativas como el Día de Reyes.

Al ser las actividades extracurriculares un elemento primordial en el crecimiento integral de niñas y niños, el Municipio de Colón otorgó incentivos para la participación de estudiantes originarios de 13 comunidades en eventos académicos con sedes municipales o estatales. En total se beneficiaron de esta acción 6,043 alumnos.

Conscientes de la necesidad de garantizar el acceso a herramientas para el desenvolvimiento escolar de la niñez participamos en la entrega de 705 pares de zapatos deportivos a niños y niñas de los niveles preescolar y primaria en las comunidades de San Francisco y San Ildefonso. Entregamos material didáctico a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria en siete comunidades, acción que benefició a 1,160 estudiantes.

Concepto	Institución	Localidad	Monto
Proyector Tableros de Basquetbol	• Esc. Prim. Bicentenario de la Independencia de México • Esc. Telesec. Luis Enrique Erro	El Blanco	\$33,328
Proyector	• Esc. Prim. Guadalupe Victoria		\$8,700
Tableros de Basquetbol, Pizarrón y Barda perimetral	• EMSAD no. 11 Peña Colorada • Esc. Prim. Miguel Hidalgo	Peña Colorada	\$77,635
12 libros y 14 tableros Material para construcción de Barda perimetral Equipo de cómputo e impresora 6 tambores, 5 boquillas Pintura en barandales, puertas, juegos y señalamientos	• Esc. Telesec. no. 10 • Preescolar Gabriela Mistral • Esc. de Educación Especial CAM Ángeles del Cielo • Preescolar Ignacio Zaragoza	Cabecera Municipal	\$92,684
Pintura para barandales Material de construcción de cocina y desayunador	• Esc. Prim. Rafael Rosas Rosains • Preescolar Arnold Gessell	Saucillo	\$113,311
Pintura	• Esc. Telesec. José Ma. Luis Mora	Galeras	\$2,951
Proyector Material de construcción de bodega	• Preescolar Vicente Suárez • Esc. Telesec. Juan de la Barrera	San Ildefonso	\$38,700
Pintarrón blanco	• Esc. Telesec. Calmecac	San Ildefonso	\$1,500
Cemento para jardíneras Material de construcción de desayunadores	• Preescolar Rhan Gu De Yabotsi • Esc. Prim. Alfredo V. Bonfil	El Polco	\$12,300
Pintura vinílica, proyector, material de construcción de plaza cívica y baños	• Preescolar Roberto Ruiz Obregón • Esc. Prim. Adolfo López Mateos	Puerta de Enmedio	\$44,594
Pintura y Barda perimetral	• Preescolar Alfonso García Robles	El Lindero	\$52,425
Herrería para puertas de baños	• Esc. Prim. Damián Carmona	La Zorra	\$14,542
Equipo de sonido	• Esc. Prim. Guadalupe Victoria	La Zorra	\$1,800
Bultos de cemento para rehabilitar acceso	• Preescolar Fernando de Tapia	El Mezote	\$2,500
Puertas de herrería baños	• Preescolar Nadxielli	La Peñuela	\$14,224
Barda perimetral	• Preescolar Alfonso García Robles	Los Quiotes	\$10,971
Pintura barda perimetral Equipo de sonido	• Preescolar Tomás de Iriarte • Esc. Prim. Emeterio González	Zamorano	\$5,000
Puertas para baños	• Esc. Prim. Gral. Lázaro Cárdenas	México-Lindo	\$16,000
Material de construcción de barda perimetral	• Esc. Prim. María Enriqueta	San Vicente	\$17,000
	• Esc. Telesec. Mariano Arista	El Gallo	\$94,760
Reparación de librerías	• Esc. Telesec. Joaquín Baranda	Vista Hermosa	\$1,500
Pintura para aulas	• Esc. Telesec. Vicente Guerrero	Ejido Patria	\$2,000
Proyector	• Esc. Prim. J. Guadalupe Victoria	La Esperanza	\$8,700
TOTAL			\$667,126

De las rutas de transporte escolar accesibles a niños y niñas de 18 instituciones educativas, se aplicó una bolsa de 176,000 pesos, con los cuales se beneficiaron 3,409 alumnos.

En cuanto a los apoyos económicos dirigidos a evitar la deserción de alumnos y alumnas de los niveles primaria, secundaria y superior cuatro comunidades se aplicó un monto de inversión de 66,632 pesos con dirección a mil 348 beneficiarios.

Programa de Infraestructura Educativa: “Dignificando planteles”

De julio de 2019 a julio de 2020 se beneficiaron a 4,827 alumnos de 23 comunidades con un monto de inversión de 667,126 pesos. Cifra que sumada a la bolsa económica acumulada desde octubre de 2015 totaliza 3'264,140.45 pesos direccionada a 17,948 alumnos.

2.5 DERECHOS HUMANOS CON VISIÓN DE GÉNERO

Trabajamos por promover y fortalecer una sociedad igualitaria para mujeres y hombres en el Municipio de Colón. Esta administración reconoce la necesidad de trabajar arduamente en acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población femenina. Erradicar toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres en un entorno de igualdad de condiciones para ambos géneros. En ese tenor hemos emprendido las siguientes acciones:

Así mismo, se pusieron en marcha 80 actividades dirigidas a la prevención de la violencia de género con actividades lúdicas como la instalación de un cine móvil, una unidad móvil y la divulgación de cuentos educativos. Programa que llegó a un total de 1,800 beneficiarios.

De manera complementaria se generaron 180 visitas a la instancia con igual número de beneficiarios.

En total se realizaron 278 cursos y talleres a 6,341 beneficiarias, para lo cual, se requirió una inversión de 42,000 pesos. Así mismo con una bolsa económica de 178,000 pesos se brindaron 3,705 asesorías jurídicas y 1,095 atenciones psicológicas.

Actividades que se complementaron con la celebración de 320 eventos de orden social y cultural mediante una inversión de 70,000 pesos.

Partimos del reconocimiento del desafío y trabajamos en equipo para promover un trato digno e igualitario.



Operativo por contingencia climatológica

El 15 de julio de 2020 se presentó en las comunidades de Galeras, Viborillas, San Francisco y Purísima de Cubos un fenómeno natural atípico que consistió en una fuerte precipitación pluvial acompañada por granizo y vientos que provocaron la caída de árboles, postes de luz y un espectacular en la carretera estatal 110.

En atención a los daños en los hogares, se activó el operativo de Emergencia por Desastre Natural a través de la Dirección de Protección Civil. Como respuesta inmediata se valoraron los daños, se verificó el reporte de encharcamientos y daños a viviendas derivados del fenómeno. La presencia de granizo causó encharcamientos y acumulación de hielo en un grosor de 25 a 30 centímetros en domicilios y calles.



Con el operativo de Emergencia por Desastre Natural apoyamos a las familias damnificadas por la tromba del pasado mes de julio.

Derivado del fenómeno natural atípico presentado en el Municipio de Colón el 15 de julio de 2020, siendo afectadas las comunidades de Galeras, Viborillas, San Francisco y Purísima de Cubos, se activó el operativo de Emergencia por Desastre Natural efectuado por la Dirección de Protección Civil donde se reporta caída de árboles, presencia de granizo y espectacular en Carretera Estatal 110 a la altura del puente de Galeras, dirección Paraíso-Bernal.

De la aplicación del plan de rescate, beneficiamos a 44 viviendas con los siguientes apoyos en las comunidades de Viborillas, Purísima de Cubos, San Francisco y Galeras:

207 láminas
40 colchones

Habitantes afectados: **168**
Familias beneficiadas: **44**

Inversión total municipal: **250,000 pesos**



Reunimos esfuerzos para devolverles un techo seguro.

COVID-19

En medio de las primeras aproximaciones a las afectaciones en la salud y la economía de las familias colonenses que atrajo la presencia del Covid-19, el Municipio de Colón ha atendido de manera frontal y oportuna los desafíos impuestos con una estrategia, precursora e inédita, en la articulación de esfuerzos institucionales para mejorar escenarios desfavorables de familias vulnerables.





El Municipio de Colón, de frente a la propagación epidémica del Covid-19 y la valoración de los efectos colaterales en el corto y mediano plazo, reunió esfuerzos para la creación de una política redistributiva para el diseño e implementación del programa extraordinario:

UNIDOS PROTEGEMOS COLÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en el eje 1: “Desarrollo Humano y Social” plantea la necesidad de promover una vida socialmente saludable a través de líneas de acción como la prevención de riesgos de salud y del medio ambiente; la promoción de la participación ciudadana en la salud y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica municipal en razón de mitigar riesgos.

En caso de riesgo inminente, sin perjuicio de la emisión de una declaratoria de emergencia o desastre natural, y de lo que establezcan otras disposiciones legales, las dependencias y entidades de la administración pública municipal ejecutarán las medidas de seguridad que le competan a fin de proteger la vida de la población, sus bienes, la planta productiva y su entorno.

Garantizará el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad y establecerá puentes de comunicación efectivos entre las autoridades de Protección Civil, la autoridad competente y ciudadanía. En caso de considerarse necesario y conforme a la normatividad aplicable se instalará un centro de operaciones con la intervención del centro de comando y la coordinación de acciones en el sitio.

Distribuimos insumos básicos alimentarios entre familias severamente afectadas por los estragos económicos de la contingencia.



La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro establece que el derecho a la seguridad, a la protección de los bienes y a vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden público son derechos fundamentales de todas las personas.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la expansión demográfica del Covid-19 en etapa de pandemia pues se ya había confirmado su presencia en más de 150 países.

En tal sentido, el Director General de la organización Tedros Adhanom apuntó al compromiso político del más alto nivel como factor decisivo en el manejo de la epidemia. No se trata sólo del sector de la salud sino del involucramiento de todos los sectores del Gobierno.

Dentro de las medidas de protección básicas contra el COVID-19 adoptadas a nivel global destaca el distanciamiento social como estrategia para detener cadenas de transmisión al evitar el contacto de las personas sanas con gotículas expelidas por personas infectadas al toser, estornudar o gritar.

En ese tenor, el Municipio de Colón adoptó y promovió dichas medidas mediante el diseño e implementación del programa social extraordinario: “Unidos Protegemos Colón” .



Formulamos estrategias para mantener a flote la economía familiar de jefas y jefes de familia que perdieron su trabajo.

Líneas de acción para la implementación y complementariedad del programa:

Se establecieron los lineamientos para la conformación del padrón de negocios locales que podrían participar en el canje de vales del programa social extraordinario “Unidos Protegemos Colón.” Actualmente se integra por 260 negocios con los siguientes giros: misceláneas, carnicerías, farmacias, panaderías, tortillerías, pollerías, fruterías, así como algunos negocios de antojitos mexicanos.

Se formuló una nueva política redistributiva, con la cual, en el marco de la legalidad se ajustaron las partidas presupuestarias aplicables en la materia para la emisión de un programa de apoyo económico.



Creamos sinergias inéditas con la iniciativa privada por la oportuna alimentación del ciudadano.

Con dicha configuración se buscó beneficiar a dos sectores con algún grado de vulnerabilidad económica: aquellas jefas y jefes de familia que por motivo de la emergencia nacional hayan perdido su empleo o notado una caída significativa de sus ingresos familiares y, al mismo tiempo, a propietarios y operadores de pequeños negocios locales.

Se asignó para tal efecto una bolsa económica de 22'150,000 pesos, cifra equivalente al 16.4% del total de ingresos propios proyectados para el ejercicio fiscal 2020.

Vale resaltar que el Municipio de Colón sufraga al 100% dicho acumulado.

La implementación del programa “Unidos Protegemos Colón” ha resultado en la entrega de vales canjeables por productos de la canasta básica en beneficio de la economía de las familias y de los pequeños comerciantes locales.



Fuimos precursores en el diseño e implementación de una política social dirigida a las familias económicamente afectadas.

Iniciativa que, encaminada a evitar la presencia de altos índices de pobreza por ingresos derivados de la emergencia nacional, se han acompañado de acciones complementarias como la donación de alimentos perecederos y la reducción de precios en alimentos con alto valor nutricional a través de convenios de colaboración con empresas locales.

Desde la declaratoria de contingencia sanitaria hasta hoy y a través de un esfuerzo intersecretarial se ha distribuido pollo, huevo, lácteos, carne y maíz para consumo humano. Así como pacas de avena, alfalfa, zacate y alimento para la engorda de bovinos y ovinos para el reforzamiento del campo colonense. En lo que refiere a las finanzas públicas municipales, en apoyo a la economía y garantía de salud para el contribuyente, el Municipio de Colón puso en marcha una campaña para la reducción de multas y recargos al 100%. Fueron sujetos de este beneficio los ciudadanos que realizaran su pago en línea y con tarjeta de crédito o débito en el periodo de marzo a junio del 2020.

Con esta acción se consiguió, además, ejercer un control efectivo para evitar filas y aglomeraciones en las cajas ubicadas en Presidencia Municipal.

Se aprobó la ampliación del plazo para el refrendo de licencias municipales de funcionamiento, de marzo a junio, sin que por esta razón se generaran accesorios adicionales.



En total, de la entrega de vales del programa Unidos Protegemos Colón se beneficiaron: 15,379 familias; de la entrega de despensas, 10,250 ciudadanos; de la entrega de paquetes alimentarios, 8,129 ciudadanos; en tanto que la entrega de alimentos perecederos generó un impacto en la economía de 13,425 familias.

Convenios por la alimentación:

Paralelo a la implementación del programa social por contingencia “Unidos Protegemos Colón” se impulsaron alianzas con la iniciativa privada -mayormente asentada en los límites del Municipio- con la visión de generar incentivos para la alimentación y sustento de los gastos familiares.

Agradecemos la contribución de las empresas:

- Gas Express Nieto S.A. de C.V.
- Pollo de Querétaro S.A. de C.V.
- Huevo Santiago de Querétaro, Sociedad de Producción Rural del R.L. de C.V.
- Unión de Productores de Leche de Querétaro S.A. de C.V.
- Asociación de Invernaderos A.C. “AGROPARK”. Organización integrada por las siguientes empresas: Invernaderos Iser S.A de C.V., Natural Food Planet S.A.P.I de C.V., Prime Harvest S.A de C.V., Solar Garden S.A de C.V., Hidrofoods S.A.P.I de C.V., Sunny Fields S.A.P.I de C.V., Finca Ahuehuetes S.A de C.V., High Tech Gardens S.A de C.V., Hortinvest México S.A de C.V., High Tech Farms S.A de C.V., Geopónica S.A.P.I de C.V, y Veggie Prime S.A.P.I de C.V.
- Gramosa Agroalimentos S.A de C.V.
- Centro de Investigación y Capacitación Koppert Rapel S.A de C.V. “CEICKOR”.
- Pilgrims México S.A. de C.V.

Convenios con personas físicas dedicadas a la producción y/o distribución de alimentos:

- Daniel Gómez Hernández, productor de tomate.
- José Jesús Rodríguez Jiménez, productor de pepino.
- J. Manuel Reséndiz Salinas, productor de pepino.
- Cayetano Hernández Hernández, productor de cebolla.
- José Dolores Salinas Trejo, productor y distribuidor de productos cárnicos de la carnicería “Pochocho”.



Articulamos sinergias sin precedentes con empresas socialmente responsables para la distribución de alimentos.

Distribución de alimentos a precio preferencial:

Huevo:

En rutas de distribución cotidianas por las nueve delegaciones del Municipio de Colón se distribuyó huevo entre 12,056 familias, es decir, 46,846 ciudadanos. Lo que representó un consumo de 836,950 pesos de éste alimento.

Pollo:

Se repartieron 65 toneladas de pollo (pechuga, pierna, muslo, pollo pintado o pollo natural) entre 10,000 familias.

Leche:

Se beneficiaron 3,170 familias con la distribución de leche en diversas presentaciones y jugo. Un consumo ciudadano de 893,750 pesos.

Maíz blanco:

Al ser el maíz fuente de nutrición y sana alimentación entre los colonenses generamos impactos positivos entre familias de 38 comunidades. Se distribuyeron 65 toneladas, es decir, 893,750 pesos.

Carne:

Con una variada oferta de carne de res y de puerco, se distribuyeron 4,731 kilogramos de carne entre las 53 comunidades del Municipio de Colón.



Miles de familias obtuvieron alimentos de la canasta básica con descuentos especiales para hacerlos accesibles.

Apoyos temporales al campo colonense:

En medio de los retos económicos que acarreó la presencia de la epidemia de Covid-19 en el estado de Querétaro, en el Municipio de Colón pusimos a disposición de los productores la gratuidad en el flete y la aplicación de descuentos en la adquisición de pacas de avena, alfalfa y zacate; así como en la adquisición de alimento para ganado, y de engorda para ovinos y bovinos.



Abarcamos alimentos elementales para la nutrición como maíz, huevo, leche, pollo y carne.



En solidaridad con productores del sector agropecuario, conseguimos descuentos en la compra de alimento, así como para el financiamiento del flete.

Se aplicaron descuentos entre 197 productores locales que adquirieron 9,540 pacas de alimento, y 40 productores pecuarios que obtuvieron 23 toneladas de alimento para engorda de bovinos y ovinos bajo el mismo esquema.

Al tratarse de un producto de libre demanda, su distribución se incrementa en lugares donde la sequía afectó la producción de pastos y forrajes. En este

ejercicio, la aportación del beneficiario significó un monto de 184,000 pesos.

Entrega de pollitas de postura:

Con el doble objetivo de incentivar las prácticas agropecuarias familiares y mejorar el acceso de las familias colonenses a una buena nutrición se distribuyeron 13,000 pollitas de postura.

MUNICIPIO EN TU CASA

Debido a la coyuntura epidémica que se vive desde febrero del 2020 en nuestro país, la Coordinación de Comunicación Social en el Municipio de Colón creó la campaña extraordinaria añadida al Plan Anual de Comunicación Social 2020: Unidos Protegemos Colón, Ponle un Alto al Covid-19.

Campaña que para el logro de sus objetivos impulsó la creación del micrositio: www.colon.gob/covid19 en donde se compilan los comunicados, infografías, banners y videos alusivos a las medidas preventivas contra el virus. De tal plan de contenidos se desprenden las secciones: “Mitos del Covid-19”, “Alerta” y “Preguntas y Respuestas” cuyo principal objetivo se centra en dotar de información confiable y verificada al ciudadano con la finalidad de evitar la propagación de información falsa que ponga en riesgo su salud y/o integridad física y mental.

Por otro lado, de manera simultánea a la implementación del Programa Extraordinario de Apoyo Económico Familiar, por la Contingencia Sanitaria del Covid-19 “Unidos Protegemos Colón”, en interlocución con la Secretaría de Desarrollo Social, la Coordinación de Comunicación Social puso en marcha la iniciativa: Municipio en Tu Casa, una serie de transmisiones en vivo con programas encabezados por los titulares de las Direcciones de Educación y Deportes; así como de la Coordinación de Casas de Cultura y el Centro Poder Joven.

La iniciativa comparte doble objetivo: el primero de ellos, dotar de herramientas que incentiven la salud física y mental del ciudadano colonense con clases que van desde la impartición de sesiones deportivas a ejercicios educativos extraescolares para niños y niñas del nivel básico educativo. Y el segundo, afianzar la relación entre el funcionariado y el ciudadano al margen del Internet como instrumento de participación ciudadana.

De tal suerte, en el marco de la declaratoria de emergencia nacional y de la implementación del programa Unidos Protegemos Colón.

Fusionamos conocimientos y experiencias en la educación, el deporte, la promoción cultural y tópicos de juventud para nutrir el confinamiento de los jóvenes.



La Coordinación de Comunicación Social dirigió la transmisión de 98 videos que registraron 110,000 reproducciones y 38,000 interacciones.



Con el uso de la tecnología, preservamos tradiciones festivas como la celebración del Día del Maestro.

Temáticas de la programación:

Cultura
Educación
Deporte
Juventud

353,44 visualizaciones

Programas conmemorativos:

Día de las Madres
Día del Niño
Día del Maestro

39,241 visualizaciones

Así mismo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable implementamos la estrategia: "Ponlo para llevar", esfuerzo que responde a la intención de promover el consumo local y dar impulso a los negocios locales con operación permitida de acuerdo con el semáforo epidemiológico. Se beneficiaron de esta acción, 118 negocios instalados en todo el territorio municipal.

En lo que refiere al fomento de la cultura deportiva, se realizaron dos actividades virtuales por semana con un impacto de 28,000 reproducciones.

Talleres:

En el periodo de pandemia por Covid-19 se llevaron a cabo 50 transmisiones de talleres didácticos y educativos, los cuales tuvieron un alcance de 5,000 seguidores.

86 mil 811 reproducciones

2 mil 499 reacciones

595 comentarios

JUVENTUD

Con interés de impulsar el desarrollo oportuno de las juventudes colonenses, el Centro Poder Joven creó implementó un catálogo de programas que dan soporte a los intereses y necesidades de este sector poblacional.

Para dar impulso al talento artístico y cultural se creó la campaña "Talento Joven", iniciativa que puso a disposición de la juventud el aforo virtual de la página oficial de Facebook: Gobierno de Colón para dar a conocer su talento. Participaron seis jóvenes colonenses cuyos alcances se manifestaron en 886 reacciones y 20,911 reproducciones.

En razón de mitigar los efectos psicológicos de la epidemia por Covid-19 entre los jóvenes, se puso en marcha una campaña de atención psicológica gratuita vía telefónica que alcanzó a ocho beneficiarios con asesorías especializadas para el manejo de emociones.



PROTECCIÓN CIVIL

De cara a los retos inmersos en el día a día con relación a las emergencias o estados de desastre en el Municipio de Colón converge en la Dirección de Protección Civil un grupo de ciudadanos comprometidos con salvaguardar la integridad humana. Con la referencia de los objetivos interpuestos por el Sistema Nacional de Protección Civil, especialmente en lo que refiere al manejo de la epidemia por Covid-19 en el País, con sus debidas adecuaciones para la implementación local, se han puesto en marcha las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo reuniones con representantes de los sectores público, privado y social para articular estrategias de prevención frente al reto que representa la epidemia por Covid-19 en nuestro municipio. Se intercambiaron protocolos, medidas de seguridad y reglas sanitarias para la realización de las actividades productivas y sociales en marcos de seguridad.

Se fijaron 105 puestos de supervisión sanitaria en la carretera estatal 100, kilómetro 20 a vehículos públicos y privados, en los cuales se brindó información e incentivos para la adopción de medidas preventivas tales como:

- Uso obligado de barreras de protección.
- Toma de temperatura.



Aportamos insumos y dispusimos de personal para la vigilancia de las medidas sanitarias en espacios públicos.

Se informó del protocolo de prevención y medidas sanitarias a 600 comercios establecidos, mismos que recibieron visitas de inspección subsecuentes para su vigilancia.



Inspeccionamos comercios locales esenciales para cuidar de la salud de los consumidores.

Se clausuraron ocho establecimientos por incumplimiento de las medidas sanitarias.

Se realizaron 180 operativos en parques, canchas de fútbol, presas, tianguis y centros de culto para verificar el cumplimiento de medidas sanitarias.

Se llevaron a cabo reuniones con distintos segmentos de la población para exponer los elementos básicos para la adhesión a la “Nueva Normalidad” en nuestro municipio. Se exhibieron protocolos y medidas de seguridad sanitarias.

La Dirección de Protección Civil brindó 16,800 atenciones relativas al Covid-19.

Paralelamente se brindaron los siguientes servicios:

De la población atendida un 60% del sexo masculino. De la población atendida un 40% del sexo femenino.

Porcentaje por rango de edad:

- Personas de la tercera edad: 35%.
- Personas adultas: 40%.
- Menores de edad: 25%.

Las delegaciones con mayor número de demanda al servicio de Protección Civil fueron:

- 1°. Delegación de Ajuchitlán y Cabecera Municipal.
- 2°. Delegación de La Esperanza.
- 3°. Delegación de Ejido Patria.

En total se atendieron **5,742** llamadas a la línea de emergencias.

TURISMO

Pese a que los marcos de prevención sanitaria delimitó la suspensión de convocatorias y actividades turísticas, el Municipio de Colón puso en marcha nuevas estrategias de gestión para beneficiar a familias y comerciantes afectados.

Fueron distribuidas entre ciudadanos de alta vulnerabilidad donaciones de queso por parte de las empresas Flor de Alfalfa y Quesos VAI. Muestra de compromiso y solidaridad con el pueblo colonense.

Se trabajó en conjunto con Secretaría de Turismo del Estado (SECTUR) para dar a conocer los protocolos oficiales para ser aplicados durante y después de la contingencia que fueron difundidos entre los prestadores de servicios turísticos dentro del municipio para garantizar seguridad e higiene dentro de cada uno de los establecimientos.



Renovamos la experiencia turística con capacitaciones, adecuaciones a la infraestructura y promoción digital.

En coordinación con la Dirección de Protección Civil del Municipio de Colón se realizaron jornadas de inspección en los puntos turísticos de mayor afluencia y riesgo para asesorar y supervisar la aplicación de los protocolos oficiales de frente a su reapertura.

Se configuró y aplicó la campaña de promoción #ConsumeColón es un esfuerzo coordinado y dirigido a la reactivación económica de los prestadores de servicios turísticos y productores locales. Tiene por objetivo dar a conocer la oferta turística gastronómica -viñedos, queserías, restaurantes, fondas y locales tradicionales- artesanal y eco-turística.

Se instrumenta con la transmisión semanal de un video que narra la historia del artesano, producto y/o servicio en el contexto cultural de su elaboración, los procesos de producción y el producto final. La plataforma de difusión es la página de Facebook creada para propósitos turísticos: Descubre Colón.

Como resultado, los participantes han reportado un incremento promedio del 30% en sus ventas.



Difundimos nuestras riquezas naturales, artesanales y tradicionales.

Campaña #PonloParaLlevar:

De frente al panorama de recesión económica provocada por la presencia del Covid-19 en nuestro municipio, se creó la campaña “Ponlo para Llevar”, un esfuerzo interinstitucional dirigido a contrarrestar los efectos negativos en negocios locales de giros esenciales a través de la promoción del consumo responsable por redes sociales.

La campaña fue implementada vía redes sociales con cobertura a lo largo de las 53 comunidades. Y de manera presencial en: Soriano, Colón, Ajuchitlán, Galeras, La Esperanza y El Blanco.

De acuerdo con la evaluación de un porcentaje “muestra” del 25% (40 negocios) entre los participantes se conoció que las ventas se mantuvieron cerca del 80% de la normalidad. En comparación con la media nacional que se ubica en el 50%. En tal sentido, podemos afirmar que, resultado de la aplicación de la estrategia, los negocios participantes mejoraron sus ventas en un 30%.



El padrón está conformado por 177 negocios.

SEGURIDAD PÚBLICA

En un trabajo conjunto con Gobierno del Estado, se implementó el programa estatal de ayuda social: “Vigilante Ciudadano”. En Colón transitan 17 de estos elementos, distribuidos en tres puntos estratégicos de alta concentración social.

Entre sus funciones destacan:

- Asegurarse de que los ciudadanos guarden sana distancia y la observación de las medidas sanitarias de prevención del contagio en los establecimientos o espacios públicos.
- Organizar filas de personal para el ingreso ordenado a los establecimientos.
- Dispersar grupos de personas e invitación a retirarse a sus casas
- Brindar orientación al público para el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria.

A la par se distribuyeron 8,000 dípticos Con información respecto del Acuerdo de Medidas Extraordinarias para mitigar la enfermedad Covid-19 y potencializar el distanciamiento social, publicado en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” el 02 de mayo de 2020, además de información sobre cómo confeccionar de manera adecuada el cubrebocas de tela.

Actualmente el programa está vigente por periodo indefinido.





MUNICIPIO SOSTENIBLE Y CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La estrategia cardinal para el surgimiento de la sostenibilidad, el crecimiento ordenado y el desarrollo económico en el Municipio de Colón recae en la construcción de escenarios de bienestar, la generación de alianzas estratégicas y la aplicación de sistemas para la convivencia de los sectores privado, gubernamental y académico. Colocamos al ciudadano colonense al centro de esta agenda.





Eliminación de las fronteras para un desarrollo incluyente, guardián del medio ambiente; ambicioso en su expansión y equitativo en su distribución. Secuencia estratégica que llevará a Colón a ser el futuro de Querétaro.

COLÓN, SEDE DE FAMEX 2021

La Feria Aeroespacial México, es un evento organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Fuerza Aérea Mexicana. Nació en el 2015 como una iniciativa para impulsar a México en el desarrollo del sector aeronáutico nacional.

FAMEX es el principal catalizador de la industria aeroespacial, por sus características es una de las cumbres más importantes para este sector a nivel global. En ella, se llevan a cabo actividades que la hacen única, tales como el Seminario de Inversión Extranjera, el Foro de Educación Aeroespacial, conferencias técnicas, el evento Aerospace Summit, el Encuentro de Seguridad Aérea, el Encuentro Empresarial de Industria Aeronáutica de México, la Cumbre de Rectores y el Congreso de Mujeres Líderes de la Sociedad y del Sector Aeroespacial; de igual manera encuentros B2B, así como vuelos de demostración de aeronaves y exhibición estática.

Colón, será sede de la cumbre aeroespacial más importante a nivel global, luego de la etapa epidémica.



Gracias a que el Municipio de Colón alberga el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, un corredor industrial que cuenta con más de 15 empresas del sector aeroespacial y una ubicación estratégica que facilita operaciones por todo el país, se ha apuntado al Estado de Querétaro como sede de la cuarta edición de la Feria Aeroespacial México 2021.

La Feria Aeroespacial México 2021 posicionará al Municipio de Colón como el epicentro del sector aeroespacial en el mundo. Ésta cumbre será escaparate de las virtudes y fortalezas con las que cuenta Colón en el establecimiento de fuentes oportunidad para la inversión extranjera directa y en consecuencia, más y mejores empleos para sus habitantes.

Se proyecta la celebración de 6,000 encuentros de negocios B2B, la asistencia de 53 embajadas y más de 700 empresas nacionales e internacionales. Con base al aforo estimado de 250,000 visitantes se visualiza una derrama económica de más de 8.5 billones de dólares y alrededor de 110,000 empleos. Lo que tendrá repercusiones simultáneas en la mejora de la infraestructura social municipal en razón de la optimización de la imagen urbana.

La alianza entre la Feria Aeroespacial México 2021 y el Municipio de Colón dio pie a su participación en eventos nacionales tales como el México Aerospace Summit donde se presentó a Querétaro y Colón como sede de la Feria Aeroespacial México 2021. El México Aerospace Fórum donde se promocionó al Municipio de Colón como motor de la industria aeronáutica y se establecieron reuniones con empresas de talla internacional. De igual manera participamos en cuatro reuniones interinstitucionales realizadas por el comité FAMEX donde se revisaron avances del evento para el 2021.

En el Aerospace Meetings Querétaro se establecieron acercamientos con el gobierno de Canadá para la promoción municipal.

El Municipio de Colón estuvo presente en el Seminario de Inversión Extranjera donde se colocó como



Articulamos tareas para encaminar la Feria Aeroespacial México 2021 al éxito en inversión y encuentros de negocios.

destino de inversión ante la Federación de la Industria Aeroespacial, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como en la Sesión informativa FAMEX con el Consejo Consultivo de la Industria Aeroespacial, para revisar avances de la organización de la feria donde reforzamos lazos con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía.

En febrero de 2020 se realizó el evento “Colón, sede de Famex 2021 cuyo objetivo fue establecer un punto de encuentro entre representantes del sector privado en Municipio de Colón y las autoridades castrenses a cargo de la dirección del evento aeroespacial. A este evento acudió el General Ala P.A. D.E.M.A. Rodolfo Rodríguez Quezada, Presidente del Comité Organizador de FAMEX y más de 140 empresarios asentados en la demarcación.

Acudieron líderes de empresas del sector aeronáutico y autoridades del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro. Además de inversionistas de talla nacional tales como Grupo Gramosa, Nutribaq y la desarrolladora inmobiliaria El Roble.

En representación de la academia se hicieron presentes: la Universidad Aeronáutica de Querétaro, la Universidad de Arkansas, el Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas, la Academia Internacional de Ciencias Sociales y de la Salud.

Así como representantes del aeroclúster queretano, cámaras y colegios como la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacinttra), la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro, directores de los parques industriales y empresas del municipio, además de la asistencia de futuros inversionistas.

Agenda 2020, asistencia a eventos nacionales e internacionales:

Una de las estrategias medulares para garantizar el incremento en la calidad de vida de la ciudadanía colonense recae en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con líderes de los sectores con mayor vigor en su territorio.

En ese sentido, al principio del año administrativo que se informa se había programado la participación del Municipio de Colón al lado de autoridades de la Feria Aeroespacial México en los eventos globales: Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE); Aerospace and Defense Supplier Summit Seattle; Seminario Pimsa Paris, evento Internacional; ILA Berlín Airshow 2020; Aerospace & Defense Mee-

tings, Sevilla, Spain; Feria de Hannover industria 4.0; Farnborough Airshow 2020; Indo Aerospace, Yakarta, Indonesia; Misión a Brasil /Aeroclúster; Dubái Helishow 2020; Airshow China 2020 y Aeromart Toulouse; para la promoción del municipio como destino de inversión y sede de la misma.

No obstante, a consecuencia de las medidas de prevención contra el Covid-19 aplicadas en todos los continentes, la mayoría de los eventos fueron cancelados, lo que propició el cambio de estrategia para el Municipio de Colón.

Por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el Municipio de Colón tuvo presencia en el Farnborough Airshow 2020 donde se entablaron acercamientos con organizaciones como “Boeing Global Service”, Rolls Royce y CTRM. Así como un encuentro productivo con MATRADE, empresa originaria de Malasia enfocada en el impulso de la industria aeroespacial.

En adelante se prevé la presencia de Colón y de autoridades de la FAMEX en el Airshow China 2020 que se llevará a cabo de manera presencial con consideración de estrictas medidas sanitarias.

El Municipio de Colón es punto estratégico para el crecimiento del sector aeroespacial en México.



DESARROLLO ECONÓMICO

3.1

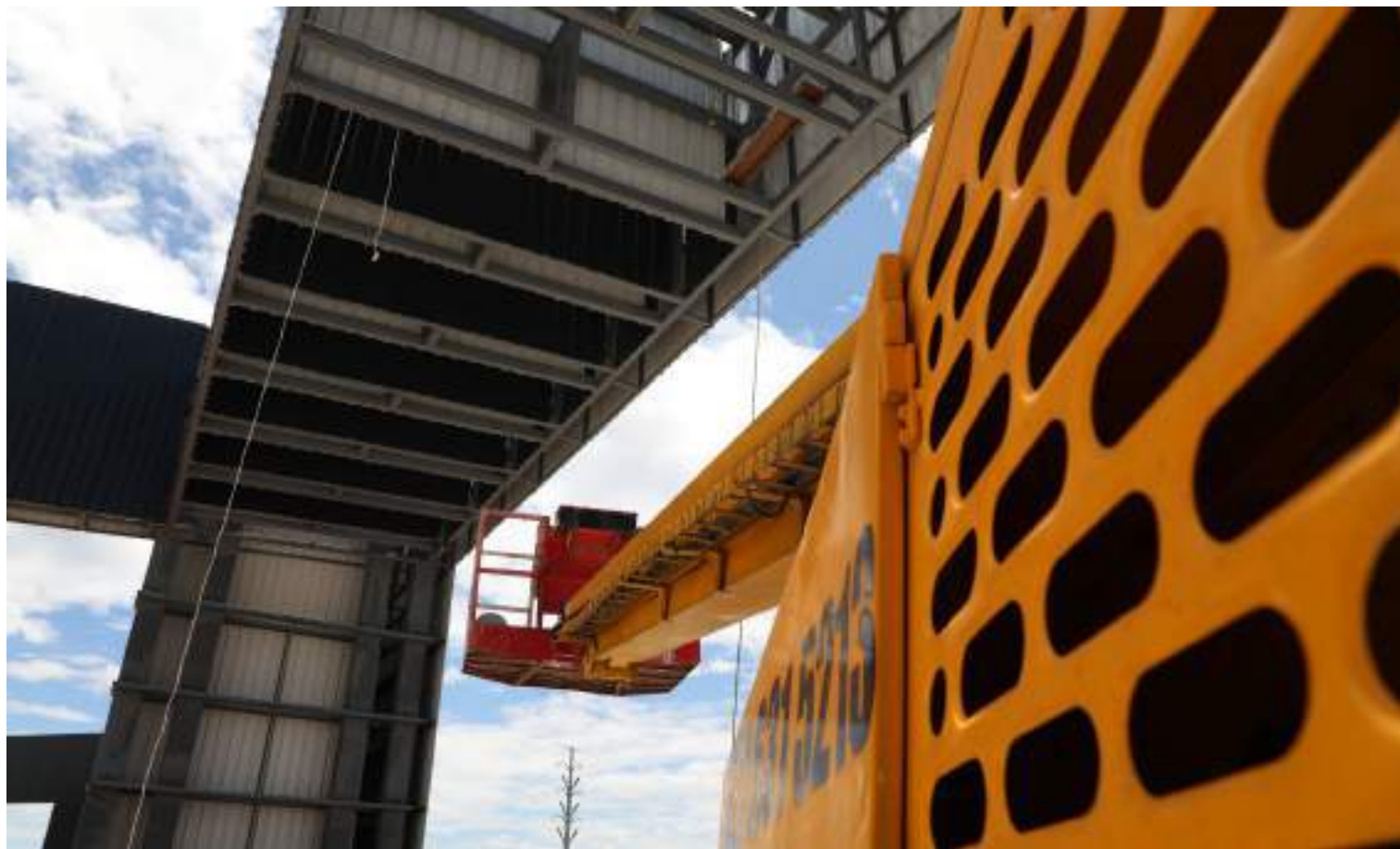
De acuerdo con las directrices que traza el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el Municipio de Colón ha impulsado esfuerzos para la atracción de capitales y asentamiento de empresas líderes en los ramos aeroespacial, automotriz y logístico, entre otros, para favorecer la generación de empleos dignos y oportunos al ciudadano.

Y sobre ese propósito, del 2015 al 2020 se han instalado parques industriales por un monto de inversión de 750´285,730 pesos y 54 empresas de capital internacional por un monto de inversión de 481´659,099 dólares. Es decir 16,000 empleos generados.

DETONANTE ECONÓMICO

De julio del 2019 a julio del 2020 se reportó una inversión de 26´015,449 dólares. Se pronostica la generación de 800 empleos para ciudadanos colonenses.

Aunado a ello, a largo plazo se prevé la generación de 20,000 empleos derivados de la operación del Parque Industrial Kaizen.



Empresas instaladas 2019 - 2020

Empresa	Capital	Giro	Inversión aprox.	Proy. empleos	Extensión m ²
GOTEC AUTOMOTIVE MÉXICO	Alemania	Automotriz	USD 7,990,020.00	200	12,100
BOZOVICH S. DE R.L. DE C.V.	Perú	Importadora y comercializadora de madera	USD 11,500,000.00	50	10,000
Y.J TECH CORPORATION	Corea	Inyección de plásticos	USD 399,501.00	100	20,500
NORTH AMERICAN MANUFACTURING ENTERPRISE	EUA	Manufactura	USD 2,000,000.00	100	30,000
FEDEX	EUA	Servicios de paquetería y mensajería	USD 22,238.00	300	6,600
ALIMEATS	México	Comercializadora de carnes	USD 3,558,080.00	100	8,000
TEKNO DRY SOLUCIONES EN ALTO VALOR EN PROCESOS ALIMENTICIOS S.A. DE C.V.	México	Alimento	USD 11,500,000.00	20	2,500

Con estos indicadores de desarrollo industrial, el Municipio de Colón ha proyectado un crecimiento económico por encima del promedio nacional.

Parque industrial KAIZEN:

El 26 de septiembre de 2019 se colocó la primera piedra para la construcción del parque industrial Kaizen. Su llegada al Municipio de Colón representó una inversión de 7,000'000,000 de pesos.

Kaizen tiene como mercado principal la concentración de empresas de los sectores logística y manufactura. Se extiende sobre 50 hectáreas donde además se construirán hoteles, un call center, gasolineras y centros comerciales.

Con la llegada del parque industrial Kaizen, el corredor industrial de Colón ya cuenta con 11 parques cuya inversión conjunta asciende a 2,158'448,425 pesos.

En 2021 se proyecta la apertura de dos Data Center mediante una inversión de 300'000,000 dólares en conjunto. Uno se instalará en la Universidad de Arkansas y otro dentro del parque industrial Vesta, uno de los parques con mayor infraestructura en el Estado de Querétaro.

En síntesis en lo que va del periodo de gobierno 2015-2018 y 2018-2021 se han instalado siete parques industriales y con ellos, 34 empresas.

Inversión por Parque Industrial

	Inversión USD
PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO	120,000,000.00
PARQUE INDUSTRIAL POINT	13,000,000.00
VESTA PARK	250,000,000.00
NOVOTECH	8,864,600.00
KAIZEN	308,421,130.55
TERRAKIA PARK	20,000,000.00
COLON INDUSTRIAL PARK	30,000,000.00



La instalación de parques industriales representa el surgimiento de nuevos y fuertes indicadores para el desarrollo.

Consejo Empresarial Colón:

Fue diseñado el proyecto para la constitución del Consejo Empresarial, organismo autónomo que busca representar al sector empresarial para la regulación de acciones que incentiven el crecimiento económico y el grado de competitividad de las empresas.

Su objetivo central es: configurar un cuerpo colegiado que contemple tanto al sector privado como el público para impulsar iniciativas que favorezcan el crecimiento ordenado y planificado de la industria.

La fecha para su instalación se mantiene a la expectativa de la reanudación de actividades no esenciales.

Ventanilla Única:

A partir del primero de julio de 2019 se reportó un incremento en los refrendos de licencias de funcionamiento que resultaron de apertura de licencias establecidas y licencias del programa especial tipo F. En total se realizaron 908 trámites.

Del primero de julio de 2019 al 31 de junio de 2020 se realizaron 14,730 trámites y servicios, lo que en recaudación representa 1'648,023 pesos, y en atenciones: 4,910 ciudadanos.



Hemos empleado la simplificación de trámites como estrategia para la implementación justa de programas.

La licencia de funcionamiento municipal Tipo F se activó a partir del mes de julio de 2019 para formalizar negocios con la falta de algún requisito para la obtención de la licencia establecida.

En ventanilla única situada en la comunidad de Galeras se han atendido a 193 ciudadanos con la realización de 356 trámites.

En lo que refiere a la emisión de refrendos de licencias de funcionamiento, se realizaron 661 trámites; de aperturas de licencias de funcionamientos, se realizaron 38 trámites; de permisos provisionales de funcionamiento 147 procedimientos y aperturas de licencias de funcionamiento tipo F, 147 trámites. En total se atendieron a 4,910 ciudadanos con el seguimiento de 14,730 trámites.

Ventanilla Única - Galeras:

Con la apertura de la ventanilla única en la comunidad de Galeras se realizaron 181 asesorías para realización de trámites en el SAT; 40 licencias de funcionamiento municipales, 11 permisos provisionales de funcionamiento, 112 créditos “Mujer tú puedes, El Momento de la Gente”, 19 canalizaciones a vacantes laborales a través de la Bolsa de trabajo del Municipio de Colón y 61 trámites de índoles diversas.



3.2

INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PÚBLICO, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE COLÓN

Desarrollo turístico:

Conforme a las características culturales y tradicionales del Municipio de Colón, la Dirección de Turismo trazó rutas para la promoción de sus riquezas desde cuatro ámbitos cardinales: Desarrollo Artesanal, Promoción y Vinculación del Turismo a Nivel Internacional, Festivales y Eventos y Desarrollo del Turismo Religioso.

Desarrollo Artesanal:

Corredor artesanal del telar de pedal: En colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), la Casa Queretana de las Artesanías y el Municipio de Colón se consolidó el proyecto de “Corredor Artesanal Colón” cuyos principales beneficiarios son artesanos textiles de telar de pedal.

Escuela del Telar: Con la finalidad de promocionar, rescatar e impartir la práctica de las artesanías de lana elaboradas en telar de pedal a las nuevas generaciones del Municipio de Colón se da impulso a 10 alumnas que se gradúan el próximo octubre.

Alumnas que participaron en el Segundo Concurso Nacional del Sarape con varias menciones honoríficas.

Valoramos las riquezas naturales y tradicionales del Municipio de Colón para incentivar el comercio entre turistas.



Desarrollo Ecoturístico: En materia de ecoturismo y turismo regional se trabajó en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado (SECTUR), para la promoción de la campaña “Querétaro Travel”, donde se realizó un reportaje de las UMAS (Unidad de Manejo Ambiental) y el Cerro del Zamorano.

Se publicó en la revista Asomarte en formato digital. El ecoturismo tuvo un crecimiento del 30% en visitas gracias a la difusión y creación de documentales de sus atractivos naturales.



La promoción y reforzamiento de las medidas sanitarias en lugares recreativos y turísticos ha sido el primer paso para la reconversión del sector.

Visitantes de julio de 2019 a julio de 2020: Presa Colón: 11,050 visitantes. Presa de la Soledad: 12,814. UMA “El Carrizal” 2,780. UMA “Las Adjuntas”: 4,500. UMA “La Laguna del Venado”: 7,740. UMA “Casa de Cactus San Martín”: 2,500. Alameda de Ajuchitlán: 14,672 y Paradores Naturales 3,500.

Se configuró un proyecto de unificación en la imagen del parque ecoturístico “La Alameda de Ajuchitlán”, con el cual, se emprendieron tareas para la rehabilitación del espacio, tales como el acondicionamiento de las palapas, asadores, áreas verdes, baños y juegos infantiles.

Promoción y Vinculación del Turismo a Nivel Internacional:

Visita del Embajador y Cónsul de Italia: Con el objetivo de promocionar y consolidar a Colón como destino turístico internacional a través de sus diferentes rutas turísticas como la Ruta del Arte, Queso y Vino, la Ruta de Turismo Religioso y la Ruta Ecoturística, además de incentivar el intercambio cultural y artesanal fue recibido en puntos estratégicos y emblemáticos el Embajador de Italia en México Luigui De Chiara y el Cónsul Honorario, Leonardo Franchini para estrechar lazos de colaboración entre Italia y Colón.

Colaboración con Secretaría de Turismo del Estado (SECTUR): A través de una comunicación efectiva y la adopción de tareas coordinadas trabajamos en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado (SECTUR) para dar promoción y fomento de las virtudes turísticas del municipio a nivel nacional. Se crearon campañas estatales de comunicación, publicaciones de reportajes en diferentes ediciones de la revista “ASOMARTE” en formato digital e impreso.

Tianguis Turístico: Una de las prioridades del área es difundir y fomentar la participación de Colón como destino turístico en diferentes exposiciones, ferias y convenciones, para dar a conocer las riquezas turísticas del Municipio a nivel nacional e internacional. Es por eso que se posibilitó su participación en el Tianguis Turístico 2020, en su 45 aniversario. Evento de los más importantes en su tipo, en el cual participan más de 21 países, 2,000 compradores e inversionistas nacionales e internacionales.



Festivales y eventos:

2° Concurso Nacional del Sarape: Se celebró la segunda edición del Concurso Nacional del Sarape del 6 al 8 de diciembre de 2019 bajo el objetivo de promover la riqueza de sus artesanías textiles elaboradas en el telar de pedal. Fue escaparate para el rescate de la prenda tradicional del sarape de lana, icono de identidad del Municipio de Colón.

La bolsa total de premios fue de 300,000 pesos, de los cuales el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías aportó 150,000 pesos, la Casa Queretana de las Artesanías, 75,000 pesos y el Municipio de Colón, 75,000 pesos. El Galardón fue para J. Maximiliano Guerrero Jiménez originario del Municipio de Colón.



Generamos espacios festivos para el esparcimiento en fechas clave para el beneficio de productores locales.

Enamórate de Colón: Se llevó a cabo en su primera edición “Enamórate de Colón” el 14 de febrero 2019 con el objetivo de recuperar y darle un nuevo uso al espacio público del Río Colón celebrando el día del amor y la amistad mediante un evento cultural y artístico sirviendo de plataforma para el talento local. Contamos con la participación de vinícolas locales como Cavas Donato y Las Lilas, así como productores de pan artesanal, dulces artesanales, recuerdos y comida típica de la región.

Feria de la Raza 2019: Contamos con la participación de varias escuelas del Municipio de Colón en las jornadas turísticas. Asistieron 200 alumnos en edades de 10 a 13 años donde se realizaron actividades lúdicas con juegos de mesa (memorama, serpientes y escaleras) y narración de leyendas.

En el pabellón regional se exhibió la riqueza de los recursos naturales, históricos, culturales y gastronómicos del Municipio, por medio de exposición fotográfica y colección de objetos antiguos, que reflejan nuestra identidad.

El Pabellón Vinícola y Quesero expuso los diferentes viñedos y queserías con las que cuenta el municipio, un espacio para la degustación y adquisición de productos de la región.

Durante la Feria hubo un aforo total de 50,000 personas.



A la par de la cartelera artística, promovimos la riqueza histórica y cultural de Colón en la Feria de la Raza 2019.

Aniversario de la Coronación de la Virgen de los Dolores, como Patrona de la Diócesis de Querétaro: El jueves 31 de octubre se llevó a cabo la magna celebración de la Virgen de los Dolores con motivo de su 50 aniversario como Patrona Diocesana del Estado de Querétaro. Se llevó a cabo una celebración eucarística para más de 50,000 participantes que tuvo como sede el Estadio Corregidora, durante este magno evento fue trasladada la imagen de Nuestra Señora de los Dolores y llevada al evento.

Clausura del Año Jubilar Mariano: El lunes 03 de febrero se llevó a cabo la clausura del Año Jubilar Mariano, motivo de gran celebración para la Diócesis de Querétaro y Basílica de Soriano, en el cual se realizó un vasto programa, donde se recibieron más de 5 mil asistentes entre peregrinos y visitantes. Representó una derrama económica significativa para el comercio local, además de proyectar al Municipio como referente del turismo religioso.



Participamos activamente en eventos que resaltan a Colón como referente del turismo religioso.

Camino San Junípero Serra: El camino San Junípero Serra tiene como objetivo promover la peregrinación sobre la ruta trazada por San Junípero Serra. Se cree, con esta actividad, tener un encuentro vivo y personal con Dios mediante la reflexión personal y el tránsito del camino hacia corazón de la Sierra Gorda. La peregrinación sale del templo de Santa

Rosa de Viterbo al Municipio de Jalpan de Serra. El Municipio es referente ya que en la peregrinación se atraviesan puntos cruciales del Municipio de Colón. En este año se llevaron a cabo dos peregrinaciones, la primera fue del 3 al 10 de enero donde participaron 50 jóvenes de la Diócesis de Tula Hidalgo y del 13 al 20 de marzo del presente año donde 15 peregrinos recorrieron el camino acompañados por Monseñor Martín Lara de Becerril.

Promoción y vinculación del turismo a nivel nacional:

Descubre Colón es una invitación a descubrir todos los atractivos turísticos del Municipio en sus cuatro rutas turísticas que son:

Ruta Religiosa: Abarca la Basílica de Soriano, Camino de San Junípero Serra, capillas e iglesias antiguas, Cristo de la Paz.

Ruta Arte, Queso y Vino: Incluye Haciendas, Quebrías y Vinícolas



Adoptamos los objetivos de la estrategia estatal Ruta del Arte Queso y Vino.

Ruta del sabor y las tradiciones: Incluye la gastronomía tradicional como gorditas, nopal en penca, pulque, pan, dulce y nieves artesanales, así como celebraciones, festivales y artesanías tradicionales del municipio.

Apoyos a productores agropecuarios:

Después de la industria, el sector agropecuario es uno de principales motores económicos de crecimiento que mueven a nuestro municipio. En tal sentido, la administración ha realizado las siguientes acciones para su crecimiento:

Con la finalidad de prevenir, controlar y erradicar enfermedades que afecten a la producción ganadera local se aplicaron vacunas desparasitante y vitamínicas a 3,260 cabezas de ganado bovino y a 126 ovinos. Se beneficiaron 191 productores pecuarios en 12 comunidades.

En atención a mejorar las prácticas básicas y la medición en la aplicación de nuevas tecnologías para el control sanitario del hato, así como el mejoramiento genético y el manejo reproductivo de los animales, otorgamos 62 constancias, con las cuales, se dio continuidad al trámite de registro de Unidad de Producción Pecuaria (UPP). Además se colocaron 616 aretes de identificación individual SINIIGA. De estas acciones se beneficiaron 118 productores de 9 ejidos.

Ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado (SEDEA) se realizaron gestiones para la donación de 1,770 árboles con destino a 221 beneficiarios. Acción que responde a la necesidad de mejorar las condiciones físicas de los suelos frente al efecto de erosión, así como generar

impactos en la recarga de mantos acuíferos y aguas subterráneas para la promoción de plantaciones en zonas deforestadas, siniestradas o degradadas.

Programa municipalizado:

Se apoyaron 483 proyectos para beneficiar a la misma cantidad de productores en la mejora de infraestructura de equipos agrícolas y pecuarios mediante una aportación conjunta entre la SEDEA (1'228,800 pesos), el Municipio de Colón (1'280,000 pesos) y la aportación de los productores (1'273,824 pesos). Una inversión total de 3'782,624 pesos con beneficios a las 53 comunidades del Municipio de Colón.

Con una inversión de 175,000 pesos -como seguimiento al ejercicio fiscal 2019- se realizó en materia de sanidad animal el Convenio de Colaboración con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Querétaro para coadyuvar a emprender acciones en materia de sanidad animal dentro del territorio municipal. Tiene como objetivo salvaguardar la sanidad mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas pecuarias.

Se adquirió material biológico por 14 hortalizas de diferentes especies para la elaboración y donación de paquetes de semilla para huertos de traspatio por un total de 18,498 pesos -como seguimiento al ejercicio 2019- para contribuir a la seguridad alimentaria. Resultaron beneficiadas 112 familias.



Conservamos y fortalecimos prácticas interinstitucionales para ampliar apoyos al sector agropecuario.

CAMBIO CLIMÁTICO 3.3

Actualmente el Municipio de Colón forma parte de la Red Global de ICLEI-Gobiernos Locales por la Sostenibilidad. El 27 de noviembre del 2019 se designó al Presidente Municipal, como primer Alcalde del Estado de Querétaro en ocupar el cargo de Vicepresidente de la junta directiva de I-CLEI “Gobiernos Locales por la Sostenibilidad”.

Acción que nos coloca como punta de lanza en el ámbito y refuerza la responsabilidad ecológica que existe en la administración municipal actual.

“Generar Estrategias Públicas con acciones locales, pero impactos globales, es una obligación de todos”

El Municipio de Colón se adhirió a la Red Global de Gobiernos Locales por la Sostenibilidad.



3.4

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Promovemos al municipio como territorio que privilegia la vida, el medio ambiente, la equidad, la participación social coordinada, y la planeación para el desarrollo sostenible de Colón.

En materia de regulación ambiental se generó un pago de derechos por 800,310 pesos obtenidos por la canalización de 250 trámites autorizados por poda y derribo de árboles, así como vistos buenos ecológicos.

- El 4 de septiembre de 2019 el Municipio de Colón participó en el primer encuentro Nacional de Servicios Públicos Municipales.
- El 26 de noviembre de 2019 el Municipio fungió como ponente de “Georreferenciación de trámites e inventario de Arbolado Urbano en el Municipio de Colón”. En el XVII Congreso Internacional de Obras e Infraestructura ICLEI, del Secretariado de México, Centroamérica y el Caribe; Nombramiento del Alcalde José Alejandro Ochoa Valencia como Vicepresidente de la Junta Directiva de ICLEI Gobiernos Locales por la Sostenibilidad.
- El 20 de febrero de 2020 se tuvo participación en el Primer Congreso Internacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad.
- El 5 de junio de 2020, Día Mundial de Medio Ambiente participamos en una conferencia a través de webinar impartida por el M. en I. Edgar Villaseñor Franco, Secretario Regional para México, Centroamérica y el Caribe. Contamos con la participación del sector educativo, ciudadanía y gobierno municipal. El tema central fue: “Recuperación verde”.

Expusimos nuestras políticas para el cuidado del medio ambiente en el Primer Congreso Internacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad.



PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO Y SEGURO

3.5

Con una mirada estratégica hacia el crecimiento ordenado de la mancha urbana en el Municipio de Colón, en el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

- Regulación ambiental de 86 empresas en materia de ecología y 285 trámites atendidos.
- El 28 de junio de 2019 participamos en el Segundo Diálogo por el Federalismo y el Desarrollo Municipal Región Centro-Bajío.
- En octubre de 2019 participamos en un ejercicio de promotoría ambiental en la localidad de Puerta de En medio, donde se forman 29 jóvenes como promotores ambientales.
- El 30 de abril de 2020 en conmemoración del Día del Niño se realizó la campaña para la donación de vegetales. Fueron donados 56 vegetales a niños colonenses.
- El 01 de junio 2020 se firmó el convenio con ICLEI México y se reafirmó el compromiso ambiental con la adhesión a la red global de ICLEI.



Se aprobó el Reglamento de Ecología y Cambio Climático Municipal.

- En el Marco del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Colón 2018-2021, el Municipio de Colón cuenta con PACMUN (Plan de Acción Climática Municipal) dando cumplimiento a las líneas de acción que de este emanan siendo la elaboración y fortalecimiento del Plan de Acción Climática Municipal para desarrollar acciones puntuales que permitan al Municipio mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático y la elaboración del Inventario Municipal de Emisiones y actualización periódica para comprender los problemas ambientales y supervisar el progreso hacia su resolución. Ambas líneas de la Acción Estratégica Cambio Climático. Aprobado por el órgano colegiado el H. Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro 2018-2021.
- El cambio climático se ha convertido en uno de los temas prioritarios de esta Administración Municipal, es por ello que se aprobó el Reglamento de Ecología y Cambio Climático Municipal de Colón que alude a la línea de acción para el Fortalecimiento del Marco Normativo para la regulación Ecológica del Plan Municipal de Desarrollo de Colón la Acción Estratégica Ordenamiento Ecológico.
- Tiene por objetivo, la formulación y conducción de la política en materia ambiental, promover la educación ambiental, prevenir, mitigar y restaurar los daños al medio ambiente, así como la regulación de obras o actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente y en la salud humana, considerando además de la factibilidad económica y el beneficio social, el aprovechamiento razonable de los recursos naturales. Seguimos el camino para convertirnos en un municipio sostenible y resiliente a los cambios climáticos.



Allanamos y seguimos el camino para convertirnos en un municipio sostenible y resiliente a los cambios climáticos.

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANO

3.6

Sobre la vía de la instrumentación del desarrollo urbano proyectado para el Municipio de Colón se generaron 971 trámites sobre administración y seguimiento de procesos.

En total se realizaron **1,256 trámites** que en ingresos se traducen en **24'792,100 pesos**.

Como recapitulación. De octubre del 2015 a julio del 2020 se han realizado 4,995 trámites que han representado un ingreso de 53'275,122 pesos.

Brindamos atención puntual y equitativa al ciudadano.



3.7

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

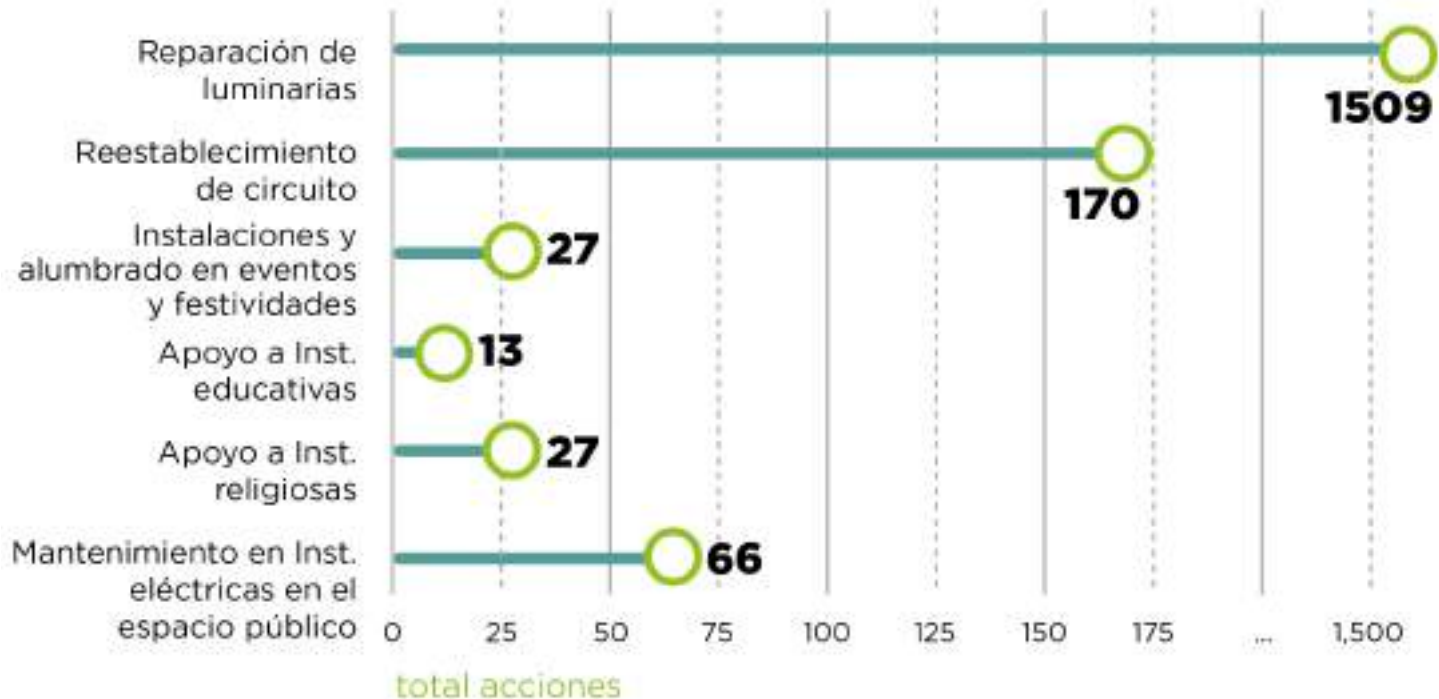
Eficiencia en la prestación de los servicios públicos:

Sobre el objetivo de generar una atención rápida y eficiente a la ciudadanía, procurar una imagen atractiva a la vista de propios y extraños en el municipio y garantizar el establecimiento de espacios seguros y servicios de calidad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Alumbrado público: Se han realizado desde el inicio de la administración municipal (2015 a la fecha) 3,232 servicios con una inversión de 3'832,218 pesos, aplicados con un grado de eficiencia del 99%.

Inversión: **1'148,267 pesos.**

Servicios Públicos Municipales



Mantenimiento a espacios públicos para la convivencia y participación social:

Con el propósito de brindar una mejor imagen de los espacios públicos pertenecientes a nuestro Municipio, y, a fin de mantenerlos de manera eficiente y servil procurando la mejora y la rehabilitación adecuada en beneficio de la población, se aplicó una inversión conjunta de 1'241,723 pesos.

De octubre de 2015 a la actualidad se han ejecutado las siguientes acciones de mantenimiento, mejora y rehabilitación:

Espacios e inmuebles públicos

(15 acciones en siete comunidades):

- Auditorio Municipal
- El Lienzo charro “La Mangana”
- La Alameda de Ajuchitlán
- El Panteón de la Cabecera Municipal
- El Polo de Desarrollo de La Salitrera y El Leoncito
- El Taller mecánico de la presidencia.
- La construcción de escenografía para la ceremonia de coronación de la Virgen de los Dolores.

Plomería (17 acciones en ocho comunidades):

- Rastro Municipal
- Centro Cultural de Ajuchitlán
- Oficinas de Desarrollo Social
- Río Soriano
- La Zorra
- El Fuenteño
- Santa Rosa de Finca

Apoyo a instituciones religiosas

(cuatro apoyos en cuatro comunidades):

- Capilla de la comunidad de El Lindero
- Parroquia de San Francisco de Asís en la Cabecera Municipal.
- Basílica de la Virgen de los Dolores de Soriano.

Pintura:

20 apoyos en igual número de comunidades.

Inversión: **782 mil 857 pesos**

Mantenimiento de vialidades públicas:

En virtud de la seguridad, la comodidad y el embellecimiento de vialidades comunes, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales emprendió jornadas de bacheo, en las cuales, construyó 26 topes y aplicó bacheo con adoquín (100 metros cúbicos); bacheo con adocreto (112 metros cuadrados), bacheo con empedrado ahogado (179.5 metros cuadrados); empedrado a base de tepetate (1,294.5 metros cuadrados) y bacheo con asfalto (105 metros cuadrados en primera etapa y 370 metros cúbicos en segunda etapa). Además construyó banquetas en 53.32 metros cuadrados.

Plan de acción que requirió de una inversión de 7'457,965 pesos.

Municipio Limpio: Se recolectan, en promedio al día, 42 toneladas de residuos sólidos urbanos mediante:

Barrido de 32,665 metros lineales diarios en 32 kilómetros 665 metros de la Cabecera Municipal y 7,687 m2 respecto a plazas y jardines del municipio.



A pesar de la presencia del Covid-19 se brindaron, sin tregua y con eficacia, todos los servicios públicos.

Del programa “Papeleo” se vieron beneficiadas las comunidades de Santa Rosa de Lima, Los Benitos, El Lindero, El Zamorano, Los Sánchez, El Leoncito (carretera), Libramiento Luis Donaldo, Leoncito, la secundaria Técnica. No. 7 (carretera), Cabecera, El Gallo, Ajuchitlán y Soriano; además de comunidades correspondientes a la planicie.

Drenaje y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales: Con servicios rápidos y eficientes, mediante el periodo que se informa, se han atendido un total de 73 servicios de mantenimiento a la red de drenaje; 83 servicios de registros y mantenimiento de rutina semanales a las plantas tratadoras en diferentes puntos y comunidades del Municipio; lo anterior con un presupuesto de 122,528 pesos.

Departamento de parques y jardines: Con el fin de proyectar una imagen del municipio acorde al crecimiento y necesidades de la población, se efectuaron prácticas de mantenimiento a los espacios verdes y áreas de esparcimiento, lo que brinda a los peatones, mayor seguridad y mejor vista a su paso. A ese

respecto se han realizado: 296 podas de mantenimiento a especies arbóreas que contribuyen a brindar seguridad e imagen en el municipio.

Se programan brigadas diarias para para garantizar el mantenimiento de los diversos espacios y áreas verdes distribuidas en el municipio, las cuales incluyen riego, podas, abonos, limpieza y plantación de algunas especies.

Se programaron 12 pipas a la semana (624 pipas al año), es decir, 6,240 litros de agua no potable para mantenimiento de áreas verdes.

Se realizan 203 viajes de pipas (80,000 litros) para el mantenimiento de espacios y edificios que brindan servicio a la comunidad, entre ellos: la Unidad Deportiva Ing. Javier Salinas Guevara, la ex Hacienda Ajuchitlán, Casas de Usos Múltiples, los baños del Lago de Ajuchitlán, las oficinas de la Presidencia Municipal, Centros de Salud, Asociaciones Civiles y Religiosas.

Se brindaron ocho viajes de agua (80,000 litros) para



Mantuvimos sanos y funcionales nuestros parques y jardines.

apoyar acciones de emergencia contra incendios.

Rastro Municipal: Se llevaron a cabo 2,733 matanzas de porcinos en el periodo informado.

Con la intención de proveer un mejor servicio y garantizar la seguridad de la ciudadanía, se llevó a cabo la capacitación al personal en lo que refiere a la atención de emergencias por incendio en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro.

Obras públicas para una vida digna:

En el camino a la construcción de un municipio próspero y ordenado en su crecimiento, en el periodo que se informa se gestionaron bosas económicas para la instrumentalización de proyectos de infraestructura social y urbana. En total se aplicó una inversión de 67,428,837 pesos en la construcción de 78 obras prioritarias para el Municipio.

Entre los resultados, conseguimos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con las siguientes obras cardinales: Primera etapa de la “Interconexión a la

red de CFE y cambio de luminarias en la carretera estatal 110 de la comunidad de Ajuchitlán – Colón. Generamos impactos positivos en las comunidades de El Lindero, Nuevo Rumbo y Los Quiotes a través de una inversión de 7´494,190 pesos.

Se efectuó la construcción de pavimento a base de empedrado ahogado en mortero en calle Corregidora de la localidad de El Blanco con una inversión de 5´387,661 pesos.

Así mismo, concluimos el empedrado de piedra bola ahogada en mortero en la calle Tierra y Libertad de la comunidad de Nuevo Rumbo con una inversión de 2,499,302 pesos.

Se realizó la ampliación de red de drenaje ven varias calles de la comunidad de La Esperanza. Se aplicó una inversión de 1´695,747 pesos. En la modernización de las calles Independencia y Revolución a través de la construcción de pavimento elaborado a base de empedrado ahogado en mortero a lo largo de 3,870 metros cuadrados de localidad de Urecho se invirtieron 2´656,710 pesos.



Obras públicas para una vida digna

Nombre de la obra	Población beneficiada	Comunidad	Monto
Ampliación de red de agua potable	75	El Zamorano	\$342,673.00
	50	Piedras Negras	
	35	El Leoncito	
Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público	80	Santa María Nativitas, calle Hacienda Santa María.	\$1'170,460.00
	350	San Francisco, calles Francisco Villa, Niños Héroes y Vicente Guerrero.	
Ampliación o mejoramiento de red de drenaje	156	La Esperanza	\$10'231,747.00
	500	Ajuchitlán	
	89	El Blanco	
	24	Los Quiotes	
	150	Nuevo Progreso	
	120	Nuevo Rumbo (Tierra y libertad)	
	114	Santa Rosa de Lima	
	138	Vista Hermosa, calles Jacarandas y circunvalación	
	100	Galeras, calle Hacienda Viborillas y Hacienda La Llosa.	
Ampliación y rehabilitación de red	130	Ajuchitlán	\$309,894.00
Construcción de banquetas	165	Santa Rosa de Lima, calles Las Rosas y Niños Héroes.	\$549,602.00
Interconexión a la red de CFE y cambio de luminarias, en carretera estatal 110 Ajuchitlán - Colón 1era etapa	7500	Ajuchitlán, Colón, Lindero, Nuevo Rumbo y Quiotes	\$7'494,190.00

Construcción de gavetas en panteón municipal	36	Cabecera Municipal	\$495,421.00
Obras de rehabilitación integral	100	La Ponderosa	\$1'595,250.00
	200	Galeras, calle Hacienda La Llosa.	
Urbanización con empedrado de piedra bola ahogada en mortero	250	Viborillas, calle Laurel	\$30'379,941.00
	102	El Potrero	
	200	Urecho, calles Independencia y Revolución.	
	1688	Ajuchitlán, calle rumbo al pozo y explanada rumbo al kinder.	
	3126	El Blanco, calle Corregidora.	
	350	El Gallo, calle de acceso a la secundaria. (Primera etapa)	
	275	La Esperanza, calle Peñitas. (Tercera etapa)	
	500	La Zorra, calle Cerro de la Silla.	
	150	Nuevo Rumbo, localidad "Tierra y Libertad".	
	150	Puerta de En medio, calle de acceso a la secundaria. (Primera etapa)	
	150	Vista Hermosa, calles Las Jacarandas. (Primera etapa).	
	250	Ejido Patria, calle sin nombre.	
150	La Esperanza, calle Profesionistas. (Primera etapa)		
150	San José la Peñuela, calles Francisco I Madero y Francisco Villa.		



Adicionalmente, de julio del 2019 a julio de 2020 se aplicó una inversión de 11' 544,968 pesos en la construcción de 10 acciones para la mejora de infraestructura educativa; 10' 231,744 pesos en el impulso de 10 acciones para la rehabilitación o instalación de drenaje; 652,597 pesos en obras para la distribución de agua potable y 1' 635,719 pesos en obras de electrificación y alumbrado público.

En lo relativo a obras de urbanización se ejecutaron 20 acciones a través de una inversión de 41,054,402 pesos; para el mejoramiento de vivienda se realizaron 30 acciones con un costo de 2,309,044 pesos.

78 acciones de obra pública

Inversión: **67' 428,838 pesos**





Con la instalación de la interconexión de red eléctrica, cientos de trabajadores se trasladan, todos los días, con seguridad y comodidad a sus centros de trabajo.

BUEN GOBIERNO TRANSPARENTE

En el marco de un municipio en crecimiento, la eficiencia del sistema de recaudación marca la distinción para su traducción en obras y acciones para el bienestar general. En el Municipio de Colón se ha priorizado el buen funcionamiento de la hacienda como símbolo de un territorio próspero y responsable.





4.1 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

La generación de ingresos permite al Municipio de Colón la posibilidad de brindar a sus habitantes un nivel de vida de calidad, pues es indiscutible el auge del desarrollo que en diversos ámbitos está teniendo esta municipalidad, circunstancias que también generan y obligan al enfrentamiento de grandes retos derivados de las múltiples necesidades del crecimiento.

Para el cierre del ejercicio 2015 sin contemplar el ingreso extraordinario que se le proporcione por gobierno del estado a la administración saliente sus ingresos propios lo fueron de 48´740,290 pesos contra 126´216,090 pesos de ingresos que actualmente tiene el municipio. Lo que representa un crecimiento del 138%.

Manejo responsable de las finanzas públicas:

Crecimiento de ingresos totales 2015 - 2019 60%



Crecimiento de ingresos propios:

El universo de contribuyentes es de 14,299 claves catastrales.

Se tiene proyectado captar 65´000,000 de pesos al término de este ejercicio fiscal 2020. Si lo comparamos con el año 2015, el recurso captado del impuesto predial fue de 8´200,000 millones de pesos, lo que equivale a un incremento del 792.68 por ciento de ese periodo.

Como resultado de la aplicación de políticas públicas eficientes, el Municipio de Colón ha incrementado su calificación crediticia. De acuerdo con la calificadora HR Ratings, de BBB+Estable en 2017 y 2018 pasamos a A-Positiva en el 2019. Y la calificadora Verum otorgó una calificación de A-/M Estable en 2017, A-/M Positiva en 2018 y A Estable en 2019.

Recaudación de impuesto predial en 2020: 71´299,505 pesos.

En un plano comparativo entre la recaudación del impuesto predial del 2019 y el 2020, de enero a julio destaca un aumento porcentual de datos comparativos del 80%.

En el 2019 se reportó una recaudación de 37´617,065 pesos y en el 2020 el registro ascendió a 41´069,155 pesos.

Comercio e inspección:

De acuerdo con los estándares de calidad en el ejercicio del comercio en el Municipio de Colón, se realizaron 324 visitas de inspección para dar atención a denuncias ciudadanas. Se interpusieron 59 infracciones por venta de alcohol sin licencia. Se aplicaron 172 operativos de venta clandestina y se supervisaron 146 eventos socioculturales en diver-

sas comunidades del Municipio de Colón.

Eficiente manejo de las finanzas, reducción de la deuda pública:

Gracias a las buenas prácticas en el manejo de los recursos financieros, los pasivos del Municipio han bajado a niveles favorables. En el periodo 2015-2019, se abatieron los adeudos contraídos por otras administraciones pasando de 156´000,000 al cierre de 2015 a la actual que es de 43´603 pesos en pasivo circulante (proveedores, contratistas de obra, impuestos por pagar; todos ellos correspondientes al ejercicio 2020) y la deuda pública (BANOB-RAS) que importa al día de hoy, un saldo insoluto de 24´950,000 de pesos al 30 de junio del presente año, por lo que se ha logrado la reducción de los pasivos a largo plazo.

Gasto ejercido. Prioridad a inversión pública y apoyo social:

La implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) desde el ejercicio anterior ha constituido una herramienta de planeación y control presupuestal que nos ha permitido una mejor aplicación de los recursos y fondos a los programas estratégicos.

Durante el periodo de 2019 al 2020 se han ejercido recursos por un monto total de 453 millones 261 mil 631 pesos, privilegiando principalmente la inversión en obra pública, así como los programas de apoyos sociales.

Al realizar un comparativo de egresos, respecto del periodo anteriormente informado, existe una inversión extraordinaria del orden de los 49.4 millones de pesos en materia de inversión pública. Lo cual indica una mayor aplicación del gasto en acciones de infraestructura social.

4.2

MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN

Impulso a la profesionalización de servidores públicos:

A efecto de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo Colón 2018-2021, conforme al Eje 4, línea de acción 4.6.3: Profesionalización de Servidores Públicos, mediante la Secretaría Técnica, se ha impulsado la participación de los servidores públicos en diversos diplomados, cursos, mesas de trabajo y talleres de capacitación, lo cual se ve reflejado en la mejora de los procesos, programas y prácticas implementadas en la Administración Pública Municipal, en beneficio de la sociedad y en pro del respeto a los derechos humanos.



Aumentamos los conocimientos del servidor público para dar un tratamiento digno, oportuno y eficiente al ciudadano.

De dicha estrategia se reportan los siguientes resultados:

Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal (CE-DEM):

- 1.- Taller Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
- 2.- Primera Jornada de Capacitación a Servidores Públicos Municipales del Estado de Querétaro.
- 3.- Curso de Inducción al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.
- 4.- Mesas de Trabajo, denominada, “Elaboración del Catálogo de Funciones de Puestos en la Administración Pública Municipal.
- 5.- Taller Diseño de Indicadores de Evaluación de la Gestión Municipal.
- 6.- Taller para la Elaboración de Indicadores.
- 8.- Desarrollo Institucional y Atención Ciudadana.
- 9.- Las Autoridades Auxiliares Municipales y la Participación Social Comunitaria.
- 10.- Análisis y revisión del diagnóstico y Proyectos de Desarrollo Institucional y Atención Ciudadana.
- 11.- Segunda parte del Curso Las Autoridades Auxiliares Municipales y la Participación Social Comunitaria.
- 12.- Facultad Reglamentaría.
- 13.- Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Colón 2018-2021.
- 14.- Curso Virtual, “Técnicas de Atención al Ciudadano”.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED):

Diplomados y Cursos en línea:

- 1.-Gobierno y Administración Pública Municipal.
- 2.-Desarrollo Urbano.
- 3.- Curso Virtual, Inventario de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
- 4.- Curso Semipresencial, “Introducción a la Sustentabilidad Urbana”.
- 5.- Diplomado Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Municipal.
- 6.- Diplomado Semipresencial: “Hacienda Pública Municipal”.

Defensoría de los Derechos Humanos:

- 1.- DDHH, Violencia de Género, Igualdad y Equidad, Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- 2.- Curso en Materia de Derechos Humanos y la Prevención de la Tortura.
- 3.- Discriminación y grupos en situación de vulnerabilidad, Mujeres, Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad, Niñas, Niños y Adolescentes, Personas Migrantes, Personas con VIH/SIDA, Personas Indígenas, Personas LGBT+.
- 4.- Primer Respondiente, Derechos de los Policías, Informe Policial Homologado, Funciones de la Defensoría de los Derechos Humanos.



Creamos esquemas de coordinación con organismos públicos especializados para mejorar, el desempeño público.

UAQ:

- 1.- Taller de Oratoria.

Otros:

- 1.- Congreso COSMOS 2019.
- 2.- Talleres para Validación de las Agendas Ciudadanas Anticorrupción y Manejo de Herramientas Ciudadanas Anticorrupción.
- 3.- Curso del Sistema de Clasificación de América del Norte (SCIAN).
4. Taller Online “Evaluación del Desempeño” 08 de julio de 2020.

Programa de información, estadística, evaluación y seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:

En seguimiento al Programa de Información, Estadística, Evaluación y Seguimiento al Plan Municipal “PI-EES” cuya finalidad es planificar, seguir, informar y evaluar las actividades internas planteadas por cada Secretaría que conforma la administración para el periodo 2018-2021 de acuerdo a los requerimientos y demandas de los diversos grupos sociales, las actividades serán evaluadas a través del seguimiento a sus indicadores de gestión planteados por cada Secretaría.

Se fusionó al Programa “Sistema Integral de Seguimiento al Desempeño y Evaluación de Programas” (SISDEEP), el cual en sus inicios se nutrió de la experiencia del PI-EES, pero su alcance es mucho más extenso, actualmente la base de operación del SISDEEP está en la Secretaría Técnica del municipio, lo cual pretende que se trabaje bajo una plataforma en ambiente web en donde se creará un sistema de medición y evaluación del desempeño.

Se trata de una herramienta de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las secretarías que conforma la administración, identificando logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión, y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas en el municipio, además de contribuir a la

rendición de cuentas y a la transparencia.

Agenda Municipal:

Se retoma la Guía del Desempeño como una Agenda Municipal con una visión de medición y diagnóstico por indicadores semaforizados. Dicho programa incentiva la cultura de la evaluación y mejora en la administración 2018 – 2021, bajo la premisa de que aquello que se mide se puede mejorar y alcanzar resultados óptimos.

La implementación permite la participación de diversos actores en las tareas de esta administración y facilita la rendición de cuentas al dar a conocer a los ciudadanos los temas en los cuales se están trabajando. Permitiendo así evaluar objetivamente los resultados del gobierno municipal en su conjunto, a través de indicadores cuantitativos que miden la eficiencia y calidad de las acciones realizadas.

Apoyo a ejidos:

Poco más de la mitad de las tierras de México se encuentran en posesión de ejidos y comunidades agrarias y ante los escasos análisis que den un panorama completo de los principales aspectos de la propiedad social, sabemos que los Ejidos y comunidades agrarias son la forma de tenencia de la tierra que abarca mayor superficie en el campo mexicano. Es por ello por lo que esta administración a través de políticas económicas y sociales se suma a la tarea de orientar a los ejidos y generar la certeza para la aplicación de los recursos públicos y la ejecución de obras y acciones en beneficio de la población.

Participación ciudadana:

La participación ciudadana es un mecanismo que promueve una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los quehaceres públicos. Desde el inicio de la administración 2015, al centro de las políticas públicas se ha colocado al ciudadano y en ese tenor está por aprobarse el Reglamento de Participación Ciudadana.



GOBIERNO COMPETITIVO Y TRANSPARENTE

4.3

Un elemento fundamental que permite mostrar la evolución del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el Municipio, es el aumento significativo de las solicitudes de información pública; y que el empleo de las tecnologías ha facilitado el incremento del número de personas que ejercen sus Derechos sin necesidad de trasladarse a la Unidad de Transparencia.

Comunicación Social:

Acorde al objetivo planteado por el Plan Anual de Comunicación Social que a la letra se lee: “Divulgar las acciones de gobierno bajo estándares de eficiencia y eficacia entre la población colonense, así como colocar las fortalezas y atractivos socioeconómicos en los niveles nacional e internacional con objeto de impulsar un crecimiento exponencial” en la página oficial del Municipio de Colón: colon.gob.mx y la plataforma oficial de Facebook: Gobierno de Colón, se registró, en un periodo comparativo del 2019 al 2020, un aumento del 64.59% en lo que refiere a la cantidad de visualizaciones.

De tal manera, pasó de 7,353 a 13,812 visualizaciones en promedio. Por cuanto al número de interacciones, ascendieron en un 24%. Pasó de 299 a 545 en promedio para cada publicación.



Generamos contenidos de valor para atender las necesidades del ciudadano.

4.4

PARTICIPACIÓN DINÁMICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Secretaría del Ayuntamiento:

Se logró la aprobación de cuatro reglamentos que se suman a los más de 30 ordenamientos jurídicos municipales emitidos con anterioridad, así como a los acuerdos correspondientes con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Acción que tiene por finalidad configurar un marco jurídico totalmente actualizado y acorde al desarrollo social y económico del Municipio. Tiene como común denominador la aprobación y aceptación generalizada de los acuerdos por las diferentes fracciones que integran el Ayuntamiento.

Acorde a las necesidades básicas de la sociedad colonense, se generaron 31 acuerdos que no aplican aprobación y 56 acuerdos aprobados por mayoría.

Se presentaron 1,687 asesorías jurídicas a las diversas áreas, dependencias del H. Ayuntamiento y ciudadanía en general, que han permitido una actuación administrativa en márgenes de certeza jurídica y respeto a los Derechos Humanos.

Registro Civil:

A lo largo del año 2019, la Dirección de Registro Civil realizó 666 trámites por nacimientos, 122 trámites de matrimonios, 163 trámites para la celebración de matrimonios colectivos, 93 procedimientos por defunción, 509 ratificaciones administrativas y 26 trámites de divorcio.

En tanto, para el 2020 se realizaron 569 trámites por nacimientos, 63 trámites de matrimonios, 110 procedimientos por defunción, 180 rectificaciones administrativas y 13 trámites de divorcio.

Se aprobaron cuatro nuevos ordenamientos jurídicos en pro de la actualización del marco jurídico municipal.



CONECTIVIDAD E INNOVACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO EN LÍNEA

4.5

Programa “Colón en Línea”:

Las telecomunicaciones han jugado un papel decisivo en el desarrollo social y cultural dentro de los países y no pueden ser la excepción dentro del Municipio de Colón.

En la actualidad la gran mayoría de las y los habitantes del Municipio no tiene acceso a los servicios comunicaciones, mismos que son un derecho esencial y condición fundamental para una vida digna y el desarrollo de la población.

En ese sentido, la administración 2018-2021 ha implementado el programa “Colón en Línea”, con el cual, se han instalado varias torres de comunicaciones y equipos de alta tecnología lo que ha permitido llevar a las 53 comunidades del Municipio un servicio de Internet seguro, eficiente y gratuito.

Dicha acción permite reducir la brecha digital y garantizar el acceso igualitario a la información, el conocimiento que se transmite por las redes, cercanía de la Seguridad Pública y Protección Civil, servicios e infraestructura, contribuyendo a dotar de mejores oportunidades a nuestra gente. A tal propósito se aprobó una inversión de 2´320,812 pesos con alcance a 40,000 beneficiarios.



Con el programa “Colón en línea” llevamos servicio de Internet seguro, eficiente y gratuito a las 53 comunidades del Municipio de Colón.

4.6

MODELO ANTICORRUPCIÓN

Declaraciones patrimoniales:

Por tercer año consecutivo, la Secretaría de la Contraloría del Municipio de Colón reportó la presentación oportuna y satisfactoria de la Declaración Patrimonial y de Conflictos de Interés del 100% de los servidores públicos.

Medida implementada a efecto de garantizar las buenas prácticas administrativas entre los servidores públicos que componen la administración municipal.

El 100% de los servidores públicos presentó su Declaración Patrimonial y de Conflicto de Interés por tercer año consecutivo.

Rendición de cuentas:

Ejercicio auditado

Dependencia Ejecutora	Tipos de recurso	
Entidad Superior de Fiscalización GEQ	Fiscalización superior de la cuenta pública	2018
Auditoría Superior de Federación	Fiscalización superior de la cuenta pública	2019
	FAFEF y Participaciones Federales a Entidades Federativas	2018
	Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas	2019
	FAFEF	
Secretaría de la Contraloría GEQ y ASF	FAFEF	2019
Secretaría de la Contraloría GEQ	Participaciones Federales a Entidades Federativas	
Control y desempeño del personal	Administración, Finanzas, Desarrollo Social, Obras Públicas, Desarrollo, Servicios Sustentable, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Servicios Públicos	
Control Vehicular	Administración, Finanzas, Desarrollo Social, Obras Públicas, Desarrollo, Servicios Sustentable, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Servicios Públicos	

Obras revisadas

Dependencia Ejecutora	Tipos de recurso	
Secretaría de la Contraloría GEQ	Fonde de Aportaciones FAFEf	3
Entidad Superior de Fiscalización GEQ	FAFEF, FISE, FAM y PID 2016	8
Entidad Superior de Fiscalización GEQ	PID 2018	3



Cada una de las acciones realizadas tienen en su naturaleza el interés de proporcionar una mejor forma de vivir. Colón, municipio que otorga mejores oportunidades para una vida plena.

www.colon.gob.mx

